



## NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>  
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)  
[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)  
[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

## HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

21 DE JUNIO 2018, AÑO 10

NÚMERO 538

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

### Comenzó la Guerra Contra Todo el Pueblo, editorial 538, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Cubierto por la imagen recreada y proyectada por el sucesor designado, Miguel Díaz Canel, el régimen militar totalitario castrista ha dado inicio a su guerra contra todo el pueblo.

Luego de ejercitarse con bastiones militares dirigidos contra gente de pueblo, cayeron en días pasados sobre los cuentapropistas, en el municipio Diez de Octubre, en la barriada capitalina de La Víbora, en la zona del cine Mónaco. en las inmediaciones de la Avenida de Acosta y la calle Mayía Rodríguez. Lo hicieron con represores asalariados uniformados o no del nominado Ministerio del Interior, inspectores estatales y otros elementos del entramado represivo estatal. Pocos días antes, en diversos rastros de la capital dedicados a la venta de materiales de construcción, muy necesarios para la población de a pie que vive en condiciones terribles con sus viviendas en estado de deterioro avanzado, se produjeron razzias represivas del mismo corte, contra emprendedores por cuenta propia.

La Cuba cuasi fascista que sufrimos, creada por Fidel Castro y basada en un sistema desde el cual los derechos fundamentales están tipificados como delitos, ya encontró la fuerza para mantener el apego de sus cortesanos. Lo peor es que entre algunos hombres de ideas, existen cómplices y otros dispuestos a ser ovejas, aunque se crean o digan ser águilas libérrimas. Justifican las últimas razzias contra cuentapropistas y ceden ante el alegato oficial de que el régimen 'lucha contra ilegalidades'. Prefieren soslayar que las mayores ilegalidades se cometen en detrimento del pueblo desde oligopolios militares. Omiten que estos oligarcas de galones y abdómenes pronunciados, compran productos al por mayor en mercados internacionales, que venden en un 200% y más por encima del precio de adquisición a personas que devengan menos de \$30USD mensuales en las tiendas que mantienen bajo su mandato.

Ha podido conocerse que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), entidad del Departamento de Hacienda de los Estados Unidos, reveló que existían al menos 9 entidades de viajes controladas por el régimen castrista que operan dentro de los Estados Unidos en posesión de personas sujetas a la jurisdicción de ese país. Estos no son cuentapropistas y entonces, en Cuba no tendrán problemas. Solo aquellos derivados de la obesidad y el colesterol.

Se supo en su momento, desde informes provenientes de los Estados Unidos, actividades de narcotráfico y lavado de dinero donde estaba involucrado de manera activa el Ministerio del Interior. Fue un escándalo que destapó la corrupción en la corporación CIMEX, el entramado empresarial donde confluyeron empresas oligopólicas militares así como la propia Havanatur. Como no eran cuentapropistas, todo fue pasado por alto y se organizó una puesta en escena adecuada para la ocasión, que permitiera que todo continúe.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

Cuba noticias

### Nota de Dolor, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Se cumplió el primer aniversario de la desaparición física del escritor, poeta y periodista independiente, Rogelio Fabio Hurtado Rodríguez el pasado 21 de junio. Miembro destacado de nuestra redacción, Rogelio Fabio Hurtado aportó una sólida obra literaria y periodística, no solo a nuestro medio sino a muchos otros a los que enriqueció con su obra.

Porque pensaba y hablaba sin hipocresía, sufrió marginación y exclusión a lo largo de muchos años. Fue víctima propiciatoria de un régimen que decepcionó la fe de muchos que como él, creyeron en las trampas y falsedades que proclamaron para empoderarse.

Sensible y siempre al tanto de la esencia popular, aportó desde su espacio Radio Bemba, pinceladas inolvidables sobre esa gente de a pie a quienes consagró amor y con quienes compartió penas, esperanzas, dolores y esporádicas, tanto como fugaces alegrías.

¡Hasta siempre! Inolvidable Rogelio Fabio Hurtado.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Cuba noticias

### Se reactiva domingo 24 de junio Campaña #Todos Marchamos, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) De acuerdo con la información aportada por la líder y Representante Nacional del Movimiento Damas de Blanco, (MDB) Berta Soler Fernández desde la sede nacional de MDB en la barriada capitalina de Lawton, la interrumpida Campaña #TodosMarchamos, reanudara sus actividades el próximo domingo 24 de junio de 2018.

La reanudación de esta campaña, reactivará los dispositivos represivos del sicariato al servicio del régimen militar totalitario castrista. La opción kantiana de "No hay derecho a rebelarse y hay obligación absoluta de obedecer", sustentadora en su momento del nazi-fascismo germano y que

hoy marca una pauta impuesta en Cuba desde 1959, rehará sus presupuestos de abuso, represión y violación absoluta de todos los derechos y libertades consagradas en el mundo civilizado.

Los criminales a quienes el totalitarismo hizo viles porque así son o por ello optaron, volverán a su carga de odio, abuso y violencia contra las valientes mujeres de blanco. Lo harán respaldados por el silencio de gobiernos y organizaciones adaptados a convivir con tales monstruosidades.

Las valientes de blanco corren un riesgo superior al que corrieron antes, porque el sucesor designado dará la cara y así liberará al criminal que es y ha sido el culpable histórico real, en este y otros excesos. Hoy, toda la responsabilidad correrá y se deslizará sobre un sucesor designado para ello, quien asumirá los costos presentes y por venir, que no serán bajos.

Que el mundo sepa el riesgo que asumen las Damas de Blanco en Cuba el próximo 24 de junio y en adelante. Que homenajeadas en cada espacio de patriotismo y decencia sean ellas, que desde la virtud y la ética ciudadana, se rebelan y se niegan a doblegarse ante el totalitarismo castro-fascista. Sin importarles quien por los viles, dará la cara.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

- - - - -

Cuba noticias

### Dan a conocer Informe sobre represión Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El Movimiento Damas de Blanco dio a conocer un nuevo informe que aborda la represión ciudadana que emprende el régimen castrista en Cuba. Elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB) fue dado a conocer desde La Habana, fechado en 10 de junio de 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone que aunque la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos, esta interrumpida por el momento, la represión que lleva adelante el régimen castrista, no cesa.

El informe expone que la sede nacional fue sitiada desde el miércoles 24 de mayo con el objetivo de impedir que las damas de blanco se reunieran en su sede nacional. Continúan las amenazas a mujeres, de ser llevadas a prisión, multadas y en caso de tener hijos, citar a estos en estaciones policiales, para sin ser activistas o estar vinculados con actividades políticas, llevarles a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El Informe destaca como continúan los arrestos arbitrarios y la violación por parte del régimen castrista de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y como se viola su articulado en casi todo su contenido.

Se exponen casos como el de Marieta Martínez Aguilera quien fuera detenida arbitrariamente el día 16 de mayo cuando se dirigía a la sede nacional. Se encuentra en el Vivac, (un llamado Centro de Detención y Clasificación) y fue deportada por 4ta vez en la que va de año, para Camagüey a los 10 días, el pasado día 25 de mayo.

También se expuso el caso de Aymara Nieto Muñoz, quien fuera detenida al salir de su casa en forma violenta, el día 6 de mayo. Para acentuar su carácter violento y la violación flagrante y descocada de derechos ciudadanos, ya dentro de la patrulla, una sicaria uniformada la golpeó mientras se movía al auto. La llevaron al hospital donde se expidió un certificado médico que no le entregaron. La mantuvieron arrestada arbitrariamente en la unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 de mayo y luego fue trasladada para la prisión de mujeres El Guatao. Está pendiente de juicio, acusada de un supuesto e inventado delito de atentado. Está amenazada por la policía Seguridad del Estado (DSE) con que será trasladada hasta Santiago de Cuba.

El Informe expone algunos casos de activistas de Derechos Humanos de diferentes organizaciones trasladados a prisión y también el de Damas de Blanco llevadas a prisión por razones políticas. En sus conclusiones, el Informe destaca que esta semana el régimen castrista represalió a tres activistas de Derechos Humanos.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

Véase: **INFORME REPRESIÓN MDB; PD#538**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -

Cuba noticias

### Nuevas campañas para juzgar a Raúl Castro, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Una recogida de firmas realizada por cubanos exiliados en Miami, se plantea formular la petición para que sea juzgado por crímenes de lesa humanidad el ex dictador cubano Raúl Castro, según reporta la agencia EFE.

La acción fue coordinada por la Asamblea de la Resistencia Cubana (ARC), grupo que además de resistir desde el exilio, busca entregar al presidente estadounidense, Donald Trump, la petición. En ella se solicita aplicar con efectividad la ley 104-114, Sección 116, Cláusula (b) (3).

Según pudo saberse, se busca el juicio internacional contra al régimen castro-fascista impuesto en Cuba, por el derribo realizado por aviones Mig de factura soviética integrantes de la fuerza aérea castrista en 1996, de dos aviones civiles de matrícula estadounidense pertenecientes a la organización del exilio Hermanos al Rescate, que acabó con la vida de los cuatro pilotos.

La organización de exiliados Hermanos al Rescate estuvo dedicada a proteger a balseros que eran asesinados en alta mar, por aviones y helicópteros de la fuerza aérea castrista. Entre otras formas, se hacía a partir del lanzamiento de sacos de arena, piedras, etc., sobre las frágiles embarcaciones en el mar abierto.

Este acto criminal tuvo lugar cuando el ex dictador y posteriormente heredero dinástico del poder absoluto, Raúl Castro, se desempeñó como ministro y jefe de las nominadas 'Fuerzas Armadas Revolucionarias', por tanto, responsable casi directo de tan abominables hechos.

Las últimas firmas recogidas se suman a más de 2.500 recogidas antes por esta coalición, que señaló que continuará con la recolección en las próximas semanas, incluso a través de Internet.

El pasado febrero, la Comisión Internacional Justicia Cuba dio a conocer una lista de 42 acusados de delitos de lesa humanidad del castrismo, encabezada por el presidente Raúl Castro, para que sean juzgados y condenados en tribunales nacionales, internacionales o especiales.

Además del ex dictador Raúl Castro, el listado incluiría a funcionarios sindicados de forma directa en las muertes de 37 personas tras el hundimiento del remolcador "13 de marzo" en 1994, además de los cuatro pilotos de Hermanos al Rescate.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

- - - - -  
Cuba noticias

### Se da a conocer carta abierta dirigida al ex dictador Raúl Castro, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Fue dada a conocer en esta capital una carta abierta remitida por el activista opositor Abdel Legrá Pacheco al ex dictador, Raúl Castro, quien permanece al frente del partido único comunista, entidad opresora que rige la vida en Cuba desde un control totalitario absoluto. La misiva reenvía copias a Su Santidad, el Papa Francisco y a la Iglesia Católica cubana.

Legrá Pacheco demanda a Raúl Castro, en su condición de Primer Secretario del PCC y Presidente de la Comisión de Reforma Constitucional de la Asamblea Nacional, dejar establecidas reglas verdaderas de participación, no excluyentes, donde quepan todos los cubanos, piensen estos como piensen.

La carta, concebida en unos términos de respeto, como jamás los merecerá el ex dictador Raúl Castro Ruz, expresa que el peor enemigo de la llamada revolución castro fascista es la corrupción. Pregunta en este sentido, cómo en estos últimos, casi sesenta años de gobierno, entre su Raúl Castro y el difunto tirano Fidel Castro, quiénes han tenido el control de los recursos de este país, como para realizar esos actos de corrupción. Pregunta también si acaso desconoce que todos eran cuadros, con méritos, capacidades y de confianza de su partido y de las organizaciones de masas acompañantes de su proceso.

La carta alerta y previene sobre la ocurrencia futura de hechos vandálicos como los sucedidos en Venezuela o en Nicaragua. Expone que los nuevos cuadros que asumirán los retos en sufragio del régimen no son vistos por el pueblo con el carisma y el aval necesario para reto tan grande. Expone que solo la fuerza y la represión psicológica sobre las masas se empleará y esto no garantizará una estabilidad perdurable en el tiempo.

En las conclusiones, expone a Raúl Castro que como ex presidente de este país y como presidente de la Comisión Constitucional, deje establecida verdaderas reglas participativas y no las ya conocidas por excluyentes, reglas donde todos los cubanos encuentren su espacio.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

Véase: **CARTA ABIERTA A RAÚL CASTRO; PD#538**

- - - - -  
**DOCUMENTO:**

#### Carta Abierta a Raúl Castro Ruz

La Habana. 03/06/2018.

Sr. Raúl Modesto Castro Ruz

Primer Secretario del PCC. Y Presidente de la Comisión de Reforma Constitucional de la Asamblea Nacional.

Me dirijo a usted nuevamente, para expresarle que en sus manos esta, el que los cubanos podamos construir una Cuba donde quepamos todos, pensemos como pensemos, como lo soñó nuestro Apóstol José Martí.

Sr. Raúl, usted mejor que yo, conoce los resultados de las recientes elecciones en nuestro país, conoce muy bien, que más de un millón, no fue a votar, que casi más de tres millones, anulaban o votaron en blanco, ¿no le son preocupante estas cifras, a pesar de mantener el control del país en manos de su partido?.

Es moral y necesario que se sea consciente, de la situación presente para eventos futuros por venir; cuando ya no esté, la generación que usted representa.

Usted bien reconoce, que el peor enemigo de la revolución es la Corrupción, le pregunto, en estos sesenta años de gobierno, entre su hermano y usted, ¿quiénes han tenido el control de los recursos de este país, como para realizar esos actos de Corrupción? ¿Acaso, usted desconoce que todos eran cuadros revolucionarios, con méritos, capacidades y de confianza de su partido y de las organizaciones de masas acompañantes de su proceso?

No conozco que ninguno de esos cuadros corruptos de los que usted y su hermano han combatido por décadas y que sus cifras son elevadas, hayan salido de las filas de la oposición, o de la llamada contrarrevolución ni nada por el estilo, lo que denota que es un mal de toda la sociedad y de todos los países de este planeta, que nadie tiene la convicción única e infalible de la verdad.

Este proyecto Cuba, no podemos continuar construyéndolo única y exclusivamente desde la óptica de su parecer y de su partido con un cheque en blanco, equivocándose y volviendo a equivocarse sin que nadie pueda descalificarlo, pues se convierten inmediatamente en enemigos del pueblo, cuando verdaderamente ustedes son los que están dilapidando los pocos recursos que poseemos y peor aún, desmotivando a nuestras jóvenes generaciones encargadas del futuro de este país, donde ya los jóvenes no ven su futuro de realización personal en nuestras tierras.

Por favor, sean prudentes y consecuentes, pues ustedes conocen muy bien, que existe caldo de cultivo suficiente, para revoluciones de colores o primaveras al estilo árabe, las indisciplinas sociales, indolencia, desidia, chabacanería, falta de valores generales, la mala educación que se imparte y la mala formación de quienes imparten esa educación, poca pertenencia en cualquier ámbito de la sociedad etc.

No queremos para nuestro país, en un futuro no muy lejano, cuando la generación histórica de la revolución no esté, hechos vandálicos como los sucedidos en Venezuela o los de hoy conocidos en Nicaragua.

Los nuevos cuadros que asumirán el reto de construir esto, que nos pertenece a todos por igual, tendrán muchos conocimientos académicos y lealtad a su partido y revolución, pero el pueblo no les ve, el carisma necesario para reto tan grande, de mantener en paz y unión a todos los cubanos. Solo la fuerza, la represión psicológica sobre las masas, lo que no garantizaría una estabilidad perdurable en el tiempo. De haber otro Maleconazo como en el 94, no habrá otro Fidel que salga a las calles a apaciguar al pueblo por el descontento que sea, y hasta provocado por fuerzas superiores.

Solo un pacto social consecuente, donde nos reconozcamos todos y podamos construirlo todos, será el éxito de lo que ustedes comenzaron para

nuestra nación.

No queremos violencia de ningún tipo, ni venida de una Constitución que nos margine y no nos reconozca, ni nos permita participación alguna. Usted Sr. Raúl conoce mejor que yo también, el crecimiento que ha habido en las filas de lo que ustedes califican como contrarrevolución u opositores. Usted debe entender que somos CIUDADANOS con derechos también a participar de esta construcción social, de lo contrario nos está lanzando en pleno siglo 21 a ser HABITANTES de un territorio sin derecho alguno, como están los sarahuies o los palestinos en Gaza, o los gitanos en toda Europa.

Están dejando en las manos de los violentos, de los anarquistas, de los intransigentes, de los odios y revanchismos, las posibles desventuras de nuestro pueblo en un futuro. Si no toman decisiones donde podamos dirimir nuestras discordias en paz y con diálogos de entendimientos verdaderos, Cuba será un hervidero en un futuro no muy lejano.

Tienen que entender también, que si todo ciudadano cubano en el exilio, tiene que, para entrar o salir de su país que hacerlo con un pasaporte emitido por su propio país, CUBA, entonces estos también tienen que tener derechos Constitucionales decisivos en las tomas de decisiones de gobierno alguno.

No son dos o tres en el exilio, son casi tres millones de cubanos, usted conoce bien las cifras, y que tienen también el derecho a regresar e invertir en su país pero no, bajo una ley de Inversión Extranjera, cuestión humillante y baja que se les impone a nuestros compatriotas, amigos y familiares.

En sus manos esta, como ex presidente de este país y como presidente de la Comisión Constitucional, dejar establecida verdadera reglas participativas y no excluyentes, donde quepamos todos.

Abdel Legra Pacheco. CIUDADANO CUBANO.

c.c. Iglesia Católica cubana.

c.c. Su Santidad PAPA Francisco.

- - - - -  
Cuba noticias

### **Dio a conocer Candidatos por el Cambio nueva Declaración, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) En una Declaración dada a conocer desde esta capital por la organización opositora Candidatos por el Cambio, (CxC) fechada en 17de junio de 2018 y rubricada por su Secretaría el Ejecutiva, se expone la observación de la gestión de los Órganos Locales del Poder Popular abocados a las labores de recuperación luego del paso de la Tormenta subtropical Alberto. CxC espera que los damnificados reciban una pronta y esmerada atención. Llama a los gobiernos locales cumplir cabalmente con sus obligaciones con los ciudadanos.

En otro punto, se extiende una felicitación en este día a todos los padres del mundo y en especial, aquellos que por pensar diferente, en la procura de un futuro mejor para sus hijos, cumplen injustas condenas carcelarias.

En las conclusiones, saluda la cumbre realizada entre los presidentes de EEUU y la República Popular Democrática de Corea. Concluye que el tema de la desnuclearización es de vital importancia para la paz y la salud del planeta. Por otra parte, condena la posición adoptada por el gobierno de Irán al condicionar su permanencia en el acuerdo nuclear a la obtención de beneficios. Saluda la decisión del gobierno de España de acoger al barco Aquarius que transportó más de 600 inmigrantes y refugiados.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC**; **PD#538**

- - - - -  
**DOCUMENTO:**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal de hecho y derecho miembro de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, expone:

1. Observa la gestión de los Órganos Locales del Poder Popular ante las labores de recuperación luego del paso de la tormenta subtropical Alberto, espera los damnificados reciban una pronta y esmerada atención. Llama a los gobiernos locales cumplir cabalmente con sus obligaciones ante los ciudadanos.
2. Extiende su felicitación en este día a todos los padres del mundo en especial, aquellos que por pensar diferente, en la procura de un futuro mejor para sus hijos, cumplen injustas condenas
3. Saluda la cumbre realizada entre los presidentes de EEUU y la República Popular Democrática de Corea, el tema de la desnuclearización es de vital importancia para la paz y la salud del planeta. Por otra parte condena la posición adoptada por el gobierno de Irán al condicionar su permanencia en el acuerdo nuclear a la obtención de beneficios.
4. Congratula la decisión del gobierno de España de acoger al barco Aquarius que transportó más de 600 inmigrantes y refugiados.

### **Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.**

Secretaría el Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

**17de junio de 2018**



Desde las Prisiones

**Abuso, represión y crueldad contra anciana, Carlos Samir Cárdenas Cartaya**

Camagüey, Prisión Kilo7, Carlos Samir, (PD) Mercedes Elena Cartaya Fernández, una señora de sesenta y siete años de edad, ama de casa, reside sola en una pequeña vivienda ubicada en la calle Santa Beatriz, en el capitalino municipio Arroyo Naranjo. Es madre de un joven, injustamente sancionado por supuestos delitos de robo con violencia, que los uniformados de la estación de Capri, en este mismo municipio, crearon a capricho.

Ya en prisión, le fabricaron un delito de atentado los oficiales de la prisión 1580, ubicada en La Habana en contubernio con policías de la estación cabecera del municipio capitalino San Miguel del Padrón. Así mal sancionado, su hijo Carlos Samir Cárdenas Cartaya totaliza dieciséis años, encerrado en prisión.

Mercedes su madre, ha pasado casi 30 meses sin poder verlo ni asistirlo. Desde 2016, Carlos Samir está confinado en una prisión en la provincia de Camagüey que se encuentra a casi 600Km de La Habana. Después de largos meses de preparativos y contratiempos, como fue la cancelación del vuelo de Cubana de Aviación a Camagüey el 2 de junio de 2018 y el extravío del pasaje en ómnibus el 7 de junio con llegada el 8 de junio logró un espacio en la Terminal de Ómnibus Nacionales.

#### Peripecias de la transportación

La salida del ómnibus tuvo lugar a las 9,30PM del 11 de junio, logró llegar a la ciudad de Camagüey a las 6AM del martes 12 de junio. Pasó la madrugada en desplazamiento por la carretera una señora de la tercera edad que padece de múltiples dolencias como hipertensión, diabetes y trastornos de carácter nervioso. Al fin llegó a la prisión Kilo 7 gracias a un ómnibus que apareció providencialmente y la condujo hasta allí mismo.

Coincidentemente y luego de tanto tiempo sin lograr visitarlo, llegó el día de la visita del Destacamento 1, en que está ubicado su hijo está entre los primeros familiares en llegar. En el Salón de Espera, es conminada a entregar su teléfono celular si lo posee, entre otros objetos que no deben acceder al Salón de Visitas de la prisión. Mercedes entrega un teléfono, pero en la requisita reglamentaria para pasar a prisión, le encuentran otro teléfono móvil en su cartera de brazos. Ella alegó que había olvidado que allí estaba. El que entregó estaba en una jaba en que llevaba alimentos ligeros, no recordaba que el otro teléfono permaneció en su cartera. El caso es que se trataba de un móvil sin línea en que le enviaron una foto de un nieto que no conoce nacido fuera de Cuba.

Lamentablemente, la inflexibilidad, la incompreensión, el abuso y el extremismo cayeron sobre Mercedes, al aparecer el móvil en su bolso que confiadamente facilitó para que le registraran. Pareció que habían encontrado una pistola o cualquier arma. Los funcionarios de la requisita, aperecidos que estaban ante una ciudadana que acataría las decisiones de cualquier miembro del Ministerio del Interior, aunque se tratara de un abuso de autoridad, no entendieron o no quisieron entender el olvido de una dama de casi setenta años. La trataron como a una vulgar delincuente o como a una reclusa a quien no hay que creer nada de lo que diga en su defensa o para aclarar cualquier situación. La amenazaron, acosaron e intimidaron tres guardias y la jefa de la requisita que fue incidentalmente, una mujer y todo, para decomisar un teléfono móvil que no disponía de línea.

A Mercedes la obligaron a firmar un documento de confiscación de teléfono móvil y si no estaba de acuerdo, no vería a su hijo y se tomarían medidas muy severas con él. La Sra., con el objetivo priorizado de encontrarse con su hijo Carlos Samir y salvarlo de la archi conocida represión de las autoridades penitenciarias del régimen, firmó el documento que valida tamaña monstruosidad.

Mercedes no introdujo teléfono alguno en la prisión. Los oficiales del área de requisita hicieron su trabajo que es no permitir que ningún objeto no autorizado esté en el área de visita. Esto no implica que tengan la atribución de decomisarlo, como tampoco una cadena dorada de acero quirúrgico, usada como prenda de ornato, que traía en su cartera Mercedes y le fue decomisada.

¿Por qué este extremismo, esta crueldad contra una persona que a escasos minutos de hablar con ella, se nota que está aplastada por las circunstancias adversas que atraviesa? Una mujer mayor con un hijo preso en Camagüey a cientos de kilómetros de su lugar de residencia. Una mujer sola cuya otra hija, vive en Europa. Según el Jefe del Salón de Visitas, primer suboficial Esquivel, se determina decomisar un móvil cuando contiene material pornográfico que es lo que interesa a los reclusos. Mercedes facilitó el código de acceso a los contenidos del teléfono y solo encontraron fotos de su nieto de cuatro años, nacido en Italia.

La decisión de despojar de su teléfono móvil a Mercedes, la tomó el director de esa cárcel, mayor Didier. ¿Cómo es posible que este señor haya decidido esto si cuando se le comunicó el incidente estaba en la oficina del jefe de orden interior y este le expresó y le cito textualmente: "Si se le ocupó afuera, hay que devolvérselo".

Lo cierto es que Mercedes regresó a La Habana sin su teléfono móvil que solo contiene las fotos de su único nieto. Regresó aterrada y sin ánimos para responder por su otro móvil las llamadas hechas por su preocupado hijo después de la visita.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); \*Carlos Samir Cárdenas

Nota: El autor, Carlos Samir es miembro de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU)

- - - - -  
Política

#### La cuestionada Base de Guantánamo, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Últimamente ha estado sobre el tapete la demanda del régimen militar totalitario castrista para que le sea entregada la base Naval estadounidense en la Bahía de Guantánamo. El aval acumulado por el régimen castrista no permite que se descarte la posibilidad de que logrados sus propósitos, la instalación sea entregada o arrendada a Rusia, China o cualquier otro enemigo de los Estados Unidos y de los valores de libertad, democracia y derechos para todos, que hoy sustentan.

No debe echarse al olvido la Crisis de los Misiles en 1962 y los servicios prestados por el régimen castrista a la antigua Unión Soviética, tanto en el continente americano, como en África.

Al continente africano, fueron enviados a morir miles de cubanos, para lograr entre otras cosas, que la hija del empoderado jefe de estado de Angola, José Eduardo Dos Santos, sea la mujer más rica de África. ¿Cómo? ¡Pues robando! En el mejor estilo de Hugo Chávez, Nicolás Maduro, Rafael Correa, Daniel Ortega y su mentor supremo, el felizmente difunto tirano, Fidel Castro.

De esta forma, gracias en parte a los cubanos muertos por allá, hoy Isabel dos Santos, hija primogénita del actual presidente de Angola, José Eduardo dos Santos, (siempre hija de...) es una inversionista y accionista. Según la revista Forbes, en 2013 su fortuna ascendía a más de US\$ 1 billón. Es la primera mujer billonaria en África y la más poderosa y rica en Angola.

El gobierno de Estados Unidos obtuvo el arrendamiento de la estación naval en la Bahía de Guantánamo el 23 de febrero de 1903, con la firma, por parte de Tomás Estrada Palma, primer presidente de la República de Cuba, del Tratado Cubano-Estadounidense. Se trató del convenio entre

dos gobiernos legítimos, elegidos ambos por la voluntad afirmada de sus respectivos pueblos.

Cualquier negociación futura sobre el destino de dicha instalación, debe ser llevada adelante por un gobierno legítimo, electo democráticamente por voluntad del pueblo de Cuba y no por un régimen militar totalitario, dinástico e ilegítimo, afirmado sobre la represión de todos los derechos y libertades reconocidos mundialmente.

Para quienes esgrimen como argumento anti-estadounidense la Enmienda Platt, debe ser recordado que Ramón Grau San Martín asumió la presidencia en 1933 e inmediatamente anuló la Enmienda Platt. Esto no conllevó ni intervenciones armadas ni actos hostiles de ningún tipo por parte de los Estados Unidos contra gobierno cubano alguno.

El 10 de octubre de 1940 entró en vigor la Constitución de 1940, confeccionada con la intervención de todos los sectores políticos del país. La Convención Constituyente estuvo integrada por 76 delegados que representaban a 9 partidos políticos. Durante sus primeros meses, la Constituyente tuvo a Ramón Grau San Martín, del Partido Auténtico, como su presidente. Con esta nueva y verdadera Carta Magna, que recogió importantes reivindicaciones populares, se abrió un nuevo y muy provechoso período de legalidad institucional. Fue una de las Constituciones más avanzadas de todos los tiempos. Quizás por esto fue derogada por el régimen castrista.

Si por voluntad del pueblo de Cuba, expresada por un gobierno legítimo, elegido por el sufragio directo y limpio del pueblo en elecciones limpias y sin trampas, se demanda renegociar el estatus de la base naval en la Bahía de Guantánamo, que así y solo así, sea. No puede repetirse el riesgo de misiles apuntando al territorio continental estadounidense, ya sean estos rusos, chinos, norcoreanos o iraníes.

El destino futuro de la Base Naval de la Bahía de Guantánamo solo podrá ser discutido por el gobierno electo y legítimo de la república de Cuba, donde su pueblo sea libre y feliz, donde la Nación Cubana se yerga afirmada en libertad y en democracia. Lo negociará el presidente elegido por el pueblo de Cuba y no el sucesor designado por un dictador.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

-----  
Política

### Constitución o imposición, Lcdo. Sergio Ramos

Miami, USA, Sergio Ramos, (PD) La dictadura cubana ha convocado a su pseudo-parlamento para hacer enmiendas a la llamada Constitución Socialista de Cuba de 1976. La misma se hará bajo la dirección del General Raúl Castro, mientras que el recién seleccionado presidente Miguel Díaz Canel, fungirá de vice-presidente de dicha asamblea. Prueba fehaciente y clara de quien sigue realmente mandando en Cuba.

En la realidad, la constitución vigente en Cuba, así como las posteriores enmiendas que se le realizaran en 1992 y 2002, no responde a una legítimamente refrendada por el pueblo, debido a que todo el proceso de discusión y aprobación estuvo viciado por la ausencia de participación de las todas las tendencias opositoras del país y carente de la libre discusión de las ideas, planteamientos y propuestas. Tampoco hubo representación en aquella constituyente de otras posiciones políticas e ideológicas contrarias al oficialismo, sino que fue discutida y aprobada en una asamblea cuyos integrantes todos, respondían al único partido gobernante, el Partido Comunista de Cuba. Y para añadir más a su carácter ilegítimo, el proceso de referéndum para su aprobación estuvo viciado por la total falta de transparencia, toda vez que el organismo electoral estaba absolutamente controlado por el mismo ejecutivo gobernante que redactó.

Ante tales hechos, constituye un eufemismo hablar de la existencia de una constitución en Cuba. En realidad, es la imposición de un ordenamiento jurídico para establecer leyes conducentes a la conculcación de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo y garantizar la entronización de una casta gobernante a través de un solo minoritario partido, que advino al poder por la fuerza y que, por virtud de tal impositiva legislación, pasó ser un ilegítimo poder superior al estado cubano.

Por tales motivos, la mal llamada Constitución de Cuba y sus enmiendas posteriores, al igual que la actualmente pretendida por el régimen, es ilegítima y nula 'ab initio'.

De hecho, la impuesta constitución contiene una serie de artículos que por sí constituyen violaciones institucionales de los derechos humanos de los ciudadanos cubanos. Entre los que más se destacan son:

El artículo 5, que otorga al Partido Comunista un rol supremo en la conducción de la vida nacional por encima del estado y del gobierno. Este establece que: "Artículo 5.- El Partido Comunista de Cuba, marxista y marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista." (Énfasis nuestro).

Esta norma atenta contra la propia naturaleza de toda sociedad que es la pluralidad; además, viola el derecho del pueblo a elegir libremente a quienes serán sus gobernantes; e impide la representación de las otras tendencias políticas del país en el gobierno, pues excluye a los demás partidos, concediendo la exclusividad de gobernar al minoritario Partido Comunista, invistiéndole con poderes superiores al poder del estado.

La otra disposición opresiva es el Artículo 62, el cual citamos: "Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. La infracción de este principio es punible".

Esta disposición coercitiva, por sí sola, es violatoria de los derechos humanos de todos y cada uno de los ciudadanos cubanos, al prohibir y penalizar el ejercicio de sus libertades y derechos civiles que la propia constitución concede, cuando estos se ejercitan para exponer y procurar una posición distinta y/o contraria a los lineamientos y fundamentos del régimen.

Por su parte el Artículo 3, al párrafo tercero, establece la inamovilidad e irrevocabilidad del régimen totalitario impuesto en Cuba. Este textualmente dice que: "El socialismo y el sistema político y social revolucionario establecido en esta Constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que ha existido y habiendo demostrado su capacidad de transformar el país y crear una sociedad enteramente nueva y justa, es irrevocable, y Cuba no volverá jamás al capitalismo". (énfasis nuestro)

El contrasentido mayor de que adolece esta norma es fundarse en el falaz supuesto de la inmovilidad de los procesos evolutivos de la sociedad y de la historia, los cuales están en constante cambio. En segundo lugar, el objetivo de la norma es violatoria del derecho humano de los ciudadanos, pues pretende atar la voluntad del pueblo para favorecer el interés particular de la oligarquía gobernante, con el fin de perpetuar en el poder a éstos y a sus sucesores. Y, en tercer lugar, porque de su faz, la norma coarta el derecho del pueblo a elegir el tipo y forma de gobierno y a

cambiarlo cuando entienda pertinente, lo que de por sí, viola el derecho del pueblo a su autodeterminación y soberanía.

Estos tres artículos citados, entre otras muchas otras disposiciones que contiene la magna carta del régimen totalitario, son completamente inaceptables en un ordenamiento jurídico que pretenda ser realmente una constitución que esté basada en la salvaguarda de los derechos humanos y las libertades del pueblo, así como también, en la forja de una sociedad inclusiva de todas las tendencias políticas, sociales y económicas del país.

Por cuanto, esto nos lleva a concluir que bajo las actuales disposiciones violatorias de los derechos humanos y libertades fundamentales del pueblo cubano que contiene la magna norma impositiva del régimen, sumada a la total carencia de verdadera representación y participación en libertad y plenitud de derechos de las distintas vertientes del pensamiento del pueblo cubano, como sociedad plural que es, y unida a la ausencia de mecanismos imparciales y transparentes en los procesos electorales que garanticen su libre referendación por el voto libre y universal de todo el pueblo, tales pretendidas enmiendas a la ilegítima constitución, serán realizadas más con finalidades cosméticas y acomodaticias de la casta gobernante, que para abrir la sociedad cubana a la libertad, la democracia y al respeto pleno de los derechos humanos, por lo que constituirán otra inaceptable imposición de la dictadura.

En consecuencia, el pueblo cubano está atrapado en otro teatral capricho de la dictadura, para llevarlo a una farsa de referéndum, que tiene como propósito continuar bloqueando cualquier salida real hacia un futuro verdaderamente libre y próspero para el pueblo. Porque al fin de cuentas, de prevalecer los votos por 'sí', tendría el efecto de avalar la dictadura y la entronización de la casta en el poder; y, si por el contrario, prevalece el voto por el 'no', implicaría dejar en pie en todos sus términos y condiciones, un ilegítimo embeleo jurídico que ellos osadamente llaman constitución, el cual, además de institucionalizar la opresión que sufren los ciudadanos y dejar en el poder a la oligarquía comunista, contraviene los mejores intereses y aspiraciones de libertad, paz, progreso y bienestar del pueblo cubano.

Cuba no necesita enmiendas cosméticas, ni farsas electoreras, sino un cambio real y profundo hacia un verdadero estado de derecho verdaderamente democrático, inclusivo y justo.

Lo que hace falta es exigir y procurar un cambio radical del sistema, a través de la salida del poder de todos los actuales opresores, para así poder convocar a una verdadera asamblea constituyente del pueblo cubano, en donde estén verdaderamente representadas todas las tendencias del pensamiento político, social y económico de la nación y cuyo producto constitucional se someta a referéndum a través del voto de los cubanos todos, dentro y fuera del país, de modo que sea una votación verdaderamente universal, libre y transparente de todo el pueblo cubano. Solo así Cuba tendrá una verdadera y legítima constitución. Lo demás es una inaceptable imposición.

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Lcdo. Sergio Ramos

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

-----  
Política

### ¿El socialismo cubano, será próspero y miserable a la vez? (I), Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (PD) Desde hace algún tiempo; venimos escuchando un lema o consigna que proclama: Socialismo próspero y sostenible. Al respecto nos preguntamos: ¿Habrá sido próspera la vida de la mayoría de los cubanos, desde que fuera declarado en abril de 1961 el estado socialista en Cuba? ¿Ha sido y es próspera la vida de quienes estaban nacidos o de quienes murieron después de declarado el socialismo, los que nacieron después de esta declaración y otros, que continuaron con su llegada al mundo y en líneas generales, todos los que hemos permanecido dentro de Cuba, durante los últimos y muy difíciles 57 años?

Los cubanos mayoritariamente nos alimentamos mal desde el 19 de marzo de 1962, fecha en que comenzó el racionamiento de alimentos.

¿Fue próspera la vida de todos aquellos jóvenes que fueron enviados a las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) por ser apáticos al proceso revolucionario, por ser religiosos o por sus preferencias sexuales?

¿Pudo continuar siendo próspera la vida de las personas a quienes que les fueran confiscados los 55,600 negocios privados durante la Ofensiva Revolucionaria de marzo de 1968?

¿Fue próspero el latifundio estatal de las llamadas granjas del pueblo, con sus variados cruces ganaderos para obtener más carne y leche, los planes de café, cítricos, plátanos, arroz, planes porcinos, avícolas y demás empeños en aquellas instalaciones?

¿Cómo es posible que se proclame la prosperidad de un país, enclavado en un archipiélago en que sus habitantes carecen de la posibilidad de comer pescados y mariscos?

¿Qué ha quedado de aquellos comercios privados y fábricas eficientes, de las carreteras, calles y aceras en buen estado, que existieron antes de 1959?

¿Hasta dónde llegará el déficit de viviendas y el estado deprimente en el fondo habitacional cubano?

¿Hasta cuándo mantendrán la crisis generalizada del transporte que existe desde que este fue estatizado?

¿Dejó prosperidad, aquel esfuerzo desmedido en 1969 y 1970 en aras de una zafra de 10 millones de toneladas de azúcar?

¿Acaso representa prosperidad el adoctrinamiento de educandos, que sin el consentimiento de sus padres; son obligados a pertenecer a la Unión de Pioneros de Cuba (UPC) y repetir lemas obligatorios como: 'Pioneros por el comunismo, seremos como el Che'?

¿Acaso se desconoce que el comunismo costó a la humanidad entre 80 y 100 millones de muertos?

Con adoctrinamientos obligatorios, ¿podrá lograrse prosperidad con hombres y mujeres forzados a ser simuladores?

¿Qué prosperidad proporcionaron las secundarias básicas y pre universitarios en el campo, donde los padres perdimos el control sobre nuestros hijos?

¿Podrá ser próspera una sociedad, donde la ideología se impone al talento al proclamar "La Universidad es para los revolucionarios"?

Los años transcurridos han demostrado que para el régimen, la prosperidad de los cubanos nunca fue ni es lo fundamental.

En la Organización de Estados Americanos (OEA), el 29 de julio de 1975, Estados Unidos y 15 gobiernos de nuestro hemisferio votaron a favor de terminar las sanciones contra el régimen cubano.

Posterior al levantamiento de las sanciones de la OEA, el Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger inició los contactos entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos. Eventualmente, Estados Unidos modificó su embargo comercial que impedía a subsidiarias norteamericanas en terceros países comerciar con Cuba.

El 12 de octubre de 1975, tropas cubanas fueron enviadas a Angola en apoyo al Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA). Debido a esta intervención en Angola, fueron interrumpidas las gestiones de acercamiento que iniciara Kissinger.

El 5 de junio de 1958, Fidel Castro, en una carta a su secretaria Celia Sánchez, se había comprometido a que terminada la lucha contra el régimen de Batista, comenzaría para él, "una lucha más larga contra los americanos".

Durante la administración de Barak Obama, existió un acercamiento, que tampoco fructificó, debido a la intransigencia del régimen castrista, negado a proporcionar libertades políticas, económicas y sociales a los cubanos.

En vez de prosperidad para los cubanos, hubo miles de muertos, heridos y mutilados por la intromisión en guerras ajenas, en todos los casos, para beneficio de corruptos regímenes como los de Mengistu Haile Marian, José Eduardo Dos Santos y otros de ese corte.

Para la prosperidad de Cuba, ¿sirvió de algo tanta sangre derramada y sacrificios?

\*Rogelio Travieso; [traviesopnhp2@gmail.com](mailto:traviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotraviesonauta.cu](http://rogeliotraviesonauta.cu), Móvil 538 59142

\*Partido Liberales de Cuba.

- - - - -  
Política

### **Parches y no soluciones, Yonás Bulnes Varona**

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (PD) En los últimos meses, el peso del tiempo ha presionado al sistema dominante en Cuba y a sus dirigentes a tratar de ser consecuentes con promesas que han hecho al pueblo a lo largo de años y que el pueblo solo creará, cuando las vea cumplidas y hechas realidad.

Las bases dogmáticas y antidemocráticas del gobierno y de los gobernantes, no han permitido más que un cambio externo en el sistema, pero no en sus estructuras de base, en aspectos en que se va en contra de la lógica y los principios democráticos. Se trata de aspectos que de ser analizados desde la lógica y el sentido común de la verdadera democracia, serían razón de llegada de la verdadera justicia social y el fin del totalitarismo que este sistema de esencia diabólica y cara de ángel, mantiene a toda costa.

El objetivo principal de este análisis son los parches que el sistema improvisa cuando se ve expuesto sin argumentos para justificar lo mal hecho. Por solo citar algunos ejemplos de cosas que laceran la dignidad del cubano, les diré que alguien, hizo comprender a la opinión pública la naturaleza indigna de las leyes migratorias impuestas, donde hasta hace pocos años, los cubanos no podíamos viajar con libertad a otros países, ni aunque dispusiéramos de los recursos para hacerlo.

Tampoco se podía ingresar al país con un equipaje que excediera el ridículo límite de peso impuesto por el sistema y para ingresarlo, habría que pagar la gabela impuesta, aunque los límites de peso en equipajes lo establecen las aerolíneas, que son las únicas habilitadas para ello.

Lo más aberrante son las categorías migratorias impuestas a los cubanos residentes en el exterior. Unas categorías que más allá de irrespetarlos en su condición de cubanos, les colocan en un estatus inferior al de los extranjeros.

Esas regulaciones fueron cambiadas, pero mi indignación nace del resultado real de esos cambios. Hoy, un cubano residente en el exterior, para quedarse un tiempo en Cuba, debe tramitar y pagar una prórroga de estancia o una residencia en Cuba. Para los cubanos que hoy viajan al exterior, se amplió el límite de peso en el equipaje, pero continúa algo que es como una secuela de continuidad para el 'robo de cuello blanco'. Se trata de que una vez concluido el viaje, no existe razón para que pidan cuentas por el equipaje que pasó y del cual el servicio de aduanas no tiene motivos o razones para pedir cuentas, de no ser que haya constancia de drogas, armas y explosivos no autorizados.

Estos sencillos ejemplos, exponen la naturaleza real de los cambios que tienen lugar en el interior del país y que se extienden en todos sus ámbitos.

Quiero hacer alusión a uno de los más importantes falsos positivos. Se trata de la falta de representatividad política del sistema impuesto en Cuba. Luego de largos años de denuncia sobre la existencia de un régimen unilateral, se trata de vender una imagen de apertura.

Aunque de forma aparente se designe a otra persona como presidente. De la supuesta representatividad etaria y de género en el Parlamento, resulta imposible la existencia de corrientes políticas diversas. En otras palabras, 'el mismo perro con un collar diferente'.

[jonathanmakone43@gmail.com](mailto:jonathanmakone43@gmail.com); Yonás Bulnes Varona

- - - - -  
Política

### **Rompiendo el estupidómetro, Esteban Fernández**

Miami, USA, Esteban Fernández, (PD) Una de las barrabasadas mayores cometidas por el recién estrenado tirano en 1959 fue colocar a imbéciles en posiciones claves en su "gobierno". El pecado original estriba en que él no quería a nadie que ligeramente pudiera opacarlo.

El requisito esencial era la veneración absoluta al nuevo dictador. Es decir, sumisión por encima de inteligencia y conocimientos.

Cierto que inicialmente creó un "Consejo de Ministros", sin voz, ni voto ni mando, y eso duró lo que "el clásico merengue en la puerta del colegio".

¿Alguien en el mundo, y dentro de la comunidad cubana, puede explicar los motivos para nombrar a Juan Almeida Bosque jefe de la aviación cuando de aviones sabía menos que yo de cirugía del cerebro?



Y si eso fue en las altas esferas de ahí para abajo , barranco abajo y sin frenos, fueron nombrados comisionados municipales, interventores de comercios, y hasta dirigentes de grandes compañías robadas a sus legítimos dueños, a analfabetos. Lo importante no eran los conocimientos y experiencia sino el gritar bien alto “Viva Fidel”.

¿Alguien me puede explicar qué diablos sabía Ernesto Guevara de la Serna de bancos, de industrias y de economía quien lo primero que hizo fue estrafalariamente firmar los billetes con su seudónimo “Che”?

No solamente no conocían un bledo del arte de gobernar, ni del comercio, ni de las empresas que de sopetón dirigían, sino que eran vagos, no les interesaba hacer prosperar ni el país ni nada, y lo único que hacían era -dando zancadas imitando a Castro- ir de un lugar para otro, tirando majá y dando mítines relámpagos.

Entre muchas razones ese fue uno de los motivos por los cuales todo se vino abajo en Cuba, todo fracasó, todo se convirtió en sal y agua.

Lo triste del caso es que el ejemplo cundió en medio mundo y ese es el motivo por el cual ustedes pueden ver a retardados mentales -como Daniel Ortega, Nicolás Maduro, Evo Morales- desgobernando en sus respectivos países.

Pero cuidado, porque parece que algo se nos pegó a nosotros y es justo reconocer que del lado de acá, desde un principio, vi a algunos incapacitados al frente de algunas gestiones anticastristas, vi a cubanos semi analfabetos deseando sustituir al odiado comandante y soñando con reeditar su desfile de Oriente a La Habana. Y todavía a estas alturas veo al disidente Eliécer Ávila -que si se cae, come yerba- diciendo absurdamente “que él pudiera ser presidente de Cuba”.

Y, como a mí me gusta decir toda la verdad, tengo que admitir -para que no me quede nada en el tintero- que en el campo militar y en la represión, sí se ocupó de que sus seguidores más HP se fueran al extranjero a aprender y mandó a gente como Arnaldo Ochoa a estudiar en Frunze, y a José Abrahantes y a los dirigentes del Ministerio del Interior a recibir violentos cursos intensivos de la Stasi alemana.

En todo lo demás, repito, los cretinos mandaban y mandan. Y ahí reside el meollo de la destrucción de Cuba.

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Esteban Fernández

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

-----  
Política

**Dios los cría..., Fernando J. Milanés, M.D.**

Miami, USA, Fernando Milanés, (PD) Díaz Canel afirmó que la victoria de Maduro en las urnas el pasado domingo es un triunfo que él y la Isla caribeña celebran como propio, pese a que es ampliamente cuestionada por los opositores y por la bajísima participación, e ironizó sobre la acusación de perpetrar un “ataque sónico” a funcionarios estadounidenses.

“Yo creo que si los que acusan a Cuba de prácticas, que por supuesto nunca hacemos, de ataques sónicos, que ese día sí había un verdadero sonido en toda la Isla, precisamente por la victoria de Venezuela, la victoria de la revolución bolivariana”.

En su primera visita a un país extranjero, el títere recién nombrado por Raúl Castro y la casta militar, Miguel Diaz-Canel, fue a Venezuela a ofrecer apoyo al aspirante a dictador Nicolás Maduro. Este sujeto, más podrido que maduro, que recibió un repudio de prácticamente todas las naciones libres de América y Europa cuando trató de hacer ver que su mandato era legítimo después de unas elecciones amañadas, necesitaba este apoyo.

Cuan desesperado hay que estar si se piensa que un representante de Cuba, país arruinado y subyugado por la tiranía Castro/Militar va a darle algún prestigio ante los ojos del mundo.

Por otro lado, Miguelito, un sujeto criado y entrenado en el castrismo necesita que Venezuela, aunque en bancarrota, le mantenga las migajas petroleras que les envía.

Dios los cría y ellos se juntan, pero, unidos o aislados, no podrán seguir manteniendo un sistema que inexorablemente empobrece al pueblo y enriquece a los líderes.

Solamente alguien como Mimi Whitefield, propagandista de los Castro disfrazada de periodista, se le ocurre escribir un artículo de cómo Diaz-Canel era “un hombre de pueblo”, solamente por la evidencia de que es joven, está siempre en camisa, y como la sarna, aparece por todos lados.

Mas pena me dio otro artículo que El Herald anuncia como originado en Cuba, enumerando los mejores paladares en La Habana, según la autora independientes, donde se puede gozar de platos exquisitos como “*rabo encendido*”. Tanto apetito me dio que ordené por teléfono en una de las decenas de restaurantes en la zona que me trajeran un “*rabo*”. Si esa pobre mujer desea, le envío uno para ver como compite con el que ella recomienda.

-----  
 INTERNACIONAL

**El pragmático Trump, Luis Cino**

Arroyo Naranjo, La Habana, Luis Cino, (PD) El mundo ha presenciado en Singapur, en la reunión entre los gobernantes de Estados Unidos y Corea del Norte, el más desconcertante ejercicio de real politik en lo que va de siglo y un poco más.

En el encuentro, el pasado 12 de junio, Kim Jong Un y Donald Trump, de tan sensatos y amables, parecían otros. Por suerte. Por ahora se aplazó el rumbo de colisión que llevaban Estados Unidos y Corea del Norte y se evitó una conflagración nuclear. Por ahora, repito. Con tipos tan impredecibles nunca se sabe.

Ahora, luego de los estrechones de mano y las palmaditas en la espalda, hay unos acuerdos firmados que no está claro en qué consisten. ¿Significará un tratado de paz entre Corea del Norte y Estados Unidos en vez del armisticio de Pangmunjong vigente desde 1953?

Aun así, eso no es óbice para que el dictador norcoreano se arrepienta de la anunciada desnuclearización y decida volver a desafiar con sus misiles a Estados Unidos y Japón y seguir chantajeando a Corea del Sur. Basta que se le antoje subir la parada para conseguir más ayuda

económica. O que se ponga paranoico y se le ocurra que privado de sus misiles nucleares, le pudiera ocurrir como a Khadafi.

Tampoco un tratado será capaz de detener uno de los prontos a los que el impulsivo Trump es tan proclive. No me asombraría si antes de publicarse este comentario, Trump lo volvió a pensar, echó para atrás lo que acordó con Kim Jong Un y se decide por buscar un nuevo y mejor trato.

No es que me vaya a poner como los senadores demócratas o los periodistas de la CNN que no le conceden ni un punto a Trump, haga lo que haga, pero me inspira mucha reserva el modo en que conduce sus negociaciones con la dictadura norcoreana.

Sé que cualquier precio era poco para evitar una guerra nuclear, pero da la impresión de que hasta ahora Kim Jong Un ha sido el más beneficiado. Llevó al presidente de los Estados Unidos a negociar de igual a igual, recibiendo un respeto y unas deferencias que no se merece un tirano sicópata y payaso como él. Encima, por si no bastara con la suspensión de los ejercicios militares conjuntos con los sudcoreanos, que Trump calificó de provocadores, también parece que va a conseguir el retiro del escudo antimisil y de las fuerzas norteamericanas de Corea del Sur.

Trump, en sus conversaciones con el dictador norcoreano, no dedicó unas palabras siquiera a los derechos humanos, las libertades políticas, la democracia. En cambio, Obama sí lo hizo, tal vez de forma demasiado discreta y respetuosa, pero lo hizo, durante su visita a La Habana, como parte de su trato con la dictadura cubana, que tanto han criticado Trump y ciertos opositores cubanos que se muestran más trumpistas que Melania, Ivanka, Mike Pence y el propio Trump, todos juntos. ¿Qué dirán ahora, luego de tantas carantoñas como hizo Trump a Kim Jong Un? ¿Seguirán pensando que será quien ponga de rodillas a la dictadura castrista?

Sé que no es prudente acorrallar a las ratas, que había mucho más en juego con Corea del Norte que con una satrapía decrepita, menesterosa y postrada en cama como la castrista, pero aun así, no me convence la indulgencia de Trump con Kim Jong Un. Y cuando pienso en Cuba, me da mala espina.

Hasta ahora, la política de Trump hacia Cuba, más retórica que otra cosa, solo ha servido para que el régimen tenga excusas y pretextos para atrincherarse. Y para ponerlo todo más difícil, casi imposible, para los cubanos que desean emigrar a Estados Unidos.

En algún momento, Trump, siempre obsesionado por superar a Obama, buscará el trato mejor y más ventajoso con Cuba del que habló cuando estaba en campaña electoral. Y no es muy seguro que su principal exigencia sea la democracia, las libertades políticas y el respeto de los derechos humanos. Los cubanos, de ambos bandos, nos creemos el ombligo del mundo, pero ¿por qué van a importarle más a Trump los derechos humanos de nosotros que los de los súbditos de Kim Jong Un, del mandarín Xi Jing Ping o los de la monarquía saudita aliada suya?

Si Trump quiso deslumbrar a Kim Jong Un con la promesa de construir hoteles en las playas norcoreanas, con lo áridas y frías que deben ser, en vez de utilizarlos para lanzar misiles, ¿qué no le propondría, teniendo en cuenta las ventajas de las playas cubanas, a Raúl Castro y Díaz Canel? Y ellos, que hace tiempo piden agua por señas, no dudarán mucho en aceptar. Si acaso, por no quedar como flojos, exigirán el cese de la ayuda a la oposición, y va y hasta lo consiguen, pragmático como es Trump.

[luicino2012@gmail.com](mailto:luicino2012@gmail.com); Luis Cino

-----  
Economía

### El trabajo por cuenta propia en la nueva política económica, DrCs. Ángel Marcelo Rodríguez Pita

Centro Habana, La Habana, Ángel Marcelo, (PD) El relanzamiento del trabajo por cuenta propia (TPCP) a inicios de la década de 2010 impacta notablemente la sociedad cubana actual en cada una de sus dimensiones y aristas. El análisis detallado de este proceso muestra que la expansión del TPCP no fue contemplada en sus inicios como un objetivo en sí, tal como fuera la liberalización de la economía un objetivo central en las reformas de los países socialistas del sudeste asiático, particularmente China y Vietnam. Constituía una pieza dentro de una cadena de acciones de una agenda de recuperación y reestructuración de la economía cubana.

El tamaño del sector no estatal es, a la altura de 2016, el mayor desde los inicios de la década de 1960 y emplea el 28% de la fuerza de trabajo del país (Triana Cordoví, 2016). Además del cuentapropismo, se ubican en el sector no estatal las cooperativas agropecuarias, las empresas mixtas con capital extranjero, oficinas de representación y empresas de capital extranjero total. La propia dinámica que se ha creado dentro del sector, su sistema de incentivos, sus vínculos como oferentes de bienes y servicios, resulta clave ya para el desarrollo de país.

Entre finales de 2016 y comienzos de 2017, se computaba más de medio millón de trabajadores por cuenta propia, de los cuales más de la mitad (54%) se asentaban en la capital y un 61% del total nacional se concentraban en servicios personales tales como gastronomía, servicios y comercio. Alrededor de 4000 restaurantes y otros emprendimientos funcionan en los primeros meses de 2017 bajo la lógica empresarial y no la del autoempleo.

La nueva política económica.

La nueva política de potenciación del TPCP ha transformado el marco jurídico y político de algunas instituciones y organizaciones respecto a este grupo de trabajadores. El dictamen de un nuevo marco regulatorio donde están implicados, entre otros, los Ministerios de *Trabajo y Seguridad Social, Economía y Planificación, Finanzas y Precios, Transporte, y Agricultura*; también, el *Instituto de la Vivienda*, con sus dependencias provinciales y municipales; así como los Órganos del Poder Popular, la *Dirección de Supervisión Integral* y la ONAT, entre otros, definen un nuevo *modus operandi*, encaminado a crear opciones para el acceso a las licencias, las materias primas, los instrumentos de trabajo, los créditos, las leyes, la capacitación y las organizaciones donde pueden canalizar demandas, para el ejercicio del TPCP, proceso que no está exento de dificultades.

Otro aspecto político importante, en el que esta estimulación del TPCP no ha tenido un impacto aún, es en el hecho de que se siga percibiendo a las y los TPCP como *objetos* de las leyes, pero no como *sujetos*, en tanto no participan en el diseño de las mismas, ni desde la consulta o la toma de decisiones, y sí solo desde el acto de información. Tampoco es que esto sea un rasgo distintivo del TPCP, sino de la ciudadanía en su conjunto.

Los obstáculos para la potenciación de TPCP son un recurso que limita el desarrollo económico, pero también político, del sector cuentapropista. Según las maneras en que estos se desarrollen, alcancen poder económico y se organicen, pueden demandar poder político en función de sus intereses. Existe, por demás una curiosa mezcla que combina políticas retardadas y otras demasiado aceleradas, casi que improvisadas, aupadas por la premura por aliviar el problema del empleo.

De todas las organizaciones sociales, en la que más cambio estructural ha habido es en el sindicato. Entre las modificaciones realizadas está la afiliación de los TPCP, según su tipo de especialidad, a un sindicato ramal con el que sea compatible y la creación de sindicatos en las áreas de

concentración donde se eligen representantes que participan de las reuniones de la CTC municipal.

Existen beneficios que ofrece la integración al sistema político, que sí responden a los intereses de los cuentapropistas y emergen como los principales ganchos para su inclusión dentro del proyecto. Entre estos beneficios, los TPCP señalan el acceso gratuito a la salud y la educación, y la posibilidad de conseguir el círculo infantil; este último, una vez integrada al sindicato.

Se va configurando de manera incipiente la existencia de redes de profesionales informales en el TPCP, que podrían ser un germen de organizaciones futuras. Grupos organizados *ad hoc* para la compra de suministros, el intercambio de buenas prácticas, etc., hablan ya del proceso de maduración del sector. Sin embargo, el Estado es cauteloso con su aprobación, porque la autonomía y legalización de las mismas pudiera ser, en caso extremo, la antesala de lo ocurrido en Polonia con el Sindicato Independiente *Solidaridad*. Y aunque no se diera así, la cultura de gobierno cubano hasta ahora está adaptada al gobierno y la administración directa de sus unidades empresariales y sus gobiernos subnacionales, en contraposición al predominio mundial de los gobiernos horizontales y de concertación, o sea, lo que se denomina *gobernanza* (Pike, Rodríguez, & Tomamey, 2011).

La política de potenciación del TPCP influye en la transformación en la cultura e ideología de los actores sociales implicados en la misma: cuentapropistas, funcionarios, policías, inspectores, población, familiares de cuentapropistas, etc., no siempre de forma positiva o en coherencia con el tipo de conciencia social y cosmovisión que precisa un proyecto de desarrollo con perspectiva socialista.

El 7º Congreso del PCC en abril de 2016, aprobó la “Actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021”, entre los que se proponía:

2. Reconocer las cooperativas y la propiedad privada de personas naturales o jurídicas cubanas.

37. “Perfeccionar los servicios bancarios necesarios al sector que opera bajo formas de gestión no estatales, para contribuir a su adecuado funcionamiento”.

48. “Continuar avanzando en la aplicación de estímulos fiscales que promuevan el desarrollo ordenado de las formas de gestión no estatales”.

75. “Establecer los mecanismos para canalizar las demandas de importación que surjan de las formas de propiedad y gestión no estatales, así como viabilizar la realización de potenciales fondos exportables”.

108. “Avanzar gradualmente, según lo permitan las posibilidades económicas, en el proceso de informatización de la sociedad, el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y la industria de aplicaciones y servicios informáticos”.

109. “Culminar el perfeccionamiento del sistema de normalización, metrología y aseguramiento de la calidad, en correspondencia con los objetivos priorizados del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, alcanzando a todos los actores económicos del país”.

141. “Ampliar el trabajo en el sector no estatal, como una alternativa más de empleo”.

249. “Se desarrollarán mercados de aprovisionamiento que vendan a precios mayoristas y brinden los servicios de alquiler de medios y equipos, sin subsidio, al sistema empresarial, al presupuestado y a las formas de gestión no estatal”.

En síntesis: Las cooperativas y MIPYMES privadas (al igual que los demás actores económicos), deben recibir servicios bancarios perfeccionados y estímulos fiscales, posibilitárseles exportaciones e importaciones, así como acceder a mercados mayoristas, un sistema perfeccionado de normalización, metrología y aseguramiento de la calidad, e Internet.

De los 8 lineamientos citados, 7 habían sido aprobados con igual o similar redacción en el 6º Congreso del PCC (2011).

El Séptimo Congreso del PCC celebrado en abril de 2016 finalmente trae al debate un grupo de documentos donde se reconoce por vez primera la necesidad de avanzar hacia el reconocimiento de las micro y pequeñas empresas.

Así, en la actualización de los Lineamientos, se reconoce en su segundo lineamiento general que:

“El Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista reconoce la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios de producción fundamentales, como la forma principal en la economía nacional. Además, reconoce, entre otras, la propiedad cooperativa, mixta y la privada de personas naturales o jurídicas cubanas o totalmente extranjeras. Todas interactúan de conjunto”.

El lineamiento 141 enuncia también: “Ampliar el trabajo en el sector no estatal, como una alternativa más de empleo”.

Esta visión supera aquella anterior que implícitamente reconocía al cuentapropismo como autoempleo, al suponer ya la existencia de empresas privadas de titulares nacionales para los años venideros.

Otro documento, la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, en sus lineamientos 91, 120, 173 al 186 y 197, reconoce la necesidad de establecer un orden legal y operativo para el reconocimiento de la pequeña empresa privada en Cuba.

La manera en que se van a diseñar estas políticas, instrumentos jurídicos y demás instrumentos para llevarlo a vías de hecho es de difícil pronóstico. La forma habitual que ha adquirido el diseño de política en Cuba tras la aprobación de los lineamientos supone un proceso de diseño de política, experimentación y extensión de este. Solo el diseño de la política es un proceso suficientemente lento y enrevesado.

Contradictoriamente en agosto de 2017, se inicia un proceso de reordenamiento de la actividad privada a través de la Resolución 22 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba por la necesidad de preparar nuevos cuerpos normativos para dar soluciones a los problemas legislativos actuales, además se suspende el otorgamiento de 22 licencias para el ejercicio de actividades de Trabajo por Cuenta Propia. Esta incide en el sector de la gastronomía, el arrendamiento de vivienda y el transporte, lo cual impacta negativamente en la economía doméstica y el desarrollo de la sociedad.

#### 1. El desarrollo del TPCP hasta el 2020.

Un conjunto de cuestiones transversales, que forman parte de la legislación de del TPCP han sido tratadas en menor medida en las regulaciones cubanas. Entre estas se destacan la cuestión mediática, el género, el medio ambiente, la relación territorio – MIPYMES, la innovación y la economía informal. Son transversales, en tanto y en cuanto no son problemas exclusivos de la empresa de pequeña escala, ni siquiera de las cuestiones empresariales. Se ponen en consideración algunas glosas sobre las tres primeras.

El tratamiento en los medios de difusión masiva oficiales sobre el TPCP ha sido, en criterio del que expone, interesante en los últimos años. De la imagen como saldo negativo que se tenía de los mismos a mediados de los noventa, se ha pasado a una paulatina toma de conciencia por la prensa del rol del TPCP.

Ha ayudado a ello el espaldarazo dado por el Presidente Raúl Castro Ruz, que ha reiterado en varias ocasiones la necesidad de no demonizar el trabajo de este y de su asiento permanente en el modelo económico cubano.

Numerosas telenovelas, seriales han mostrado una cara más amable del TPCP, como sujeto laborioso y miembro de la comunidad, en contraposición a percepciones más discriminadoras en los noventa o en períodos anteriores.

Se han creado espacios en la prensa para tratar temas específicos del cuentapropismo, como “Por Cuenta Propia” y campañas publicitarias sobre el pago de la declaración Jurada. Otros espacios como “Cuba Dice” han organizado programas especiales sobre pormenores del TPCP.

En ámbitos menos masivos y relativos a grupos de profesionales, también se han invitado a cuentapropistas a ofrecer sus opiniones y relatos

sobre su experiencia, como charlas en las universidades y en grupos de académicos, como los nucleados en torno a la Revista Temas.

A pesar de ello, la ciudadanía es deficitaria en cuanto a información sobre el desempeño del sector, por lo que se considera un trabajo en sus etapas iniciales.

Así también, el tema del género ya ha sido estudiado desde las primeras décadas de la irrupción de TPCP. En sentido general, se puede decir que en las pautas del empleo predomina la “visión patriarcal tradicional y por consideraciones machistas que no favorecen la equidad de género en la práctica” (Fuentes, 2017, pág. 341). Del total del empleo en la modalidad de TPCP en 2014, últimas cifras anuales reflejadas en el Anuario Estadístico de Cuba el 29,4% son mujeres, estando sub-representadas. Esta cifra es llamativa, ya que el balance en el sector estatal ha propendido a la equidad de género.

No obstante, algunas modalidades ya se encontraban sobre representadas por mujeres desde antes de la reforma de 2010, como artesano, cuidador de niños, elaborador / vendedor de alimentos y bebidas no – alcohólicas en sus tres variantes, fotógrafo, masajista, mecanógrafo, modista, peluquero, restaurador de obras de arte. Este comportamiento y sus causas se reproducen en los años posteriores a 2010 (Fundora Nevot, 2017, págs. 127 - 131).

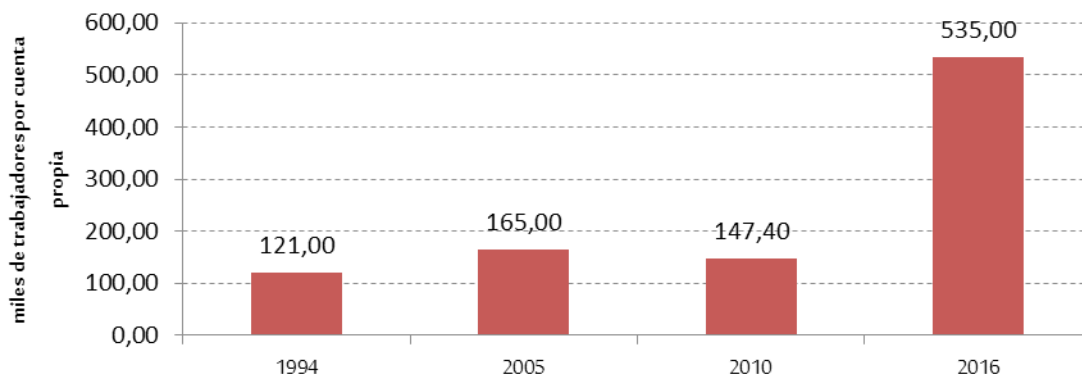
Si bien podría estar influyendo en estas cifras cuestiones de discriminación por género, mucho más leves en Cuba que en otros países de la región, la razón estribaría en que casi todos los empleos autorizados en este sector son para obreros y trabajadores de servicios, donde igualmente están sobre-representados los hombres en el sector estatal. En estas categorías ocupacionales en 2013, los hombres representaron 83,67% y 60,31% respectivamente. No hay empleos por cuenta propia admitidos para profesionales y técnicos, que es donde se encuentra casi la mitad de las mujeres ocupadas cubanas (Núñez Sarmiento, 2014, pág. 81).

El nuevo marco legal del TPCP es consecuente con el espíritu de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del PCC, en abril de 2011. En su capítulo I, dedicado al Modelo de gestión económica, se reconoce al TPCP como una de las formas de organización empresarial.

Como es evidente, se intenta dar mayor espacio al sector no estatal en la economía cubana, donde se prevé que las actividades de estas microempresas no solo se constituyan como la principal alternativa de empleo sino una vía de ingresos importantes para un gran porcentaje de las familias cubana, satisfaciendo en gran medida la demanda de bienes y servicios de la población, dando un paso muy importante al incremento del desarrollo local.

Como resultado del reordenamiento laboral tras el objetivo de eliminar las plantillas infladas, el TPCP en Cuba, es una de las principales medidas emprendidas para actualizar el modelo económico, donde para el 2012 el número de cuentapropistas ascendió hasta más de 300 000 personas.

Gráfico 1: Número de personas inscritas como cuentapropistas en diferentes años.



Datos: Construcción propia sobre la base de informaciones de la ONEI, y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Teniendo en cuenta lo anterior y los conceptos manejados en este documento, las transformaciones que han tenido lugar en el país a partir del proceso de flexibilización del TPCP, la literatura consultada y la realidad en la cual se desenvuelve el sector, lo primero que resultaría conveniente a nivel institucional y normativo sería la adopción de una denominación diferente a la de “cuentapropista” para referirse a este. Podría ser “MIPYMES”, dado que esta clasificación abarca y se ajusta a una buena parte del universo al que se hace referencia. Quienes ejercen como titulares de las licencias, pueden ser llamados en buena lid, empresarios.

Obsérvese que un rasgo notable del sector no estatal es su estrecho vínculo con el sector informal de la economía, otro de los grandes secretos a voces. En intercambios con cuentapropistas se ha dado cuenta de la notable tercerización de actividades de la microempresa en Cuba en trabajadores sin vínculo laboral formal.

El incremento del turismo en el país con mayor tasa de crecimiento de la industria sin chimeneas en el mundo es otro factor que coadyuva al crecimiento del TPCP. En el año 2016 se incrementaron, según fuentes oficiales, en alrededor de 1 millón los visitantes foráneos que, en una modalidad de turismo u otra, visitaron el archipiélago, partiendo de algo más de 3 millones en 2015. La tasa de crecimiento de la industria hotelera no ha podido absorberlos a todos, el sector no estatal ha estado brindando alojamiento y restauración de manera mucho más acelerada y eficaz, y la industria turística estatal no ha tenido que invertir en esta ampliación. Tal como se mencionó previamente, se han llegado a establecer incluso APP entre el sector estatal (que coordina las operaciones y los paquetes de viaje dentro de la isla) con los servicios de restauración y alojamiento privados en determinados circuitos turísticos en la isla.

Otro factor que incidirá en el crecimiento o no del cuentapropismo –con toda seguridad ha sido el que más lo ha hecho hasta la actualidad– es la relación de trasvase entre empleo en el sector estatal y empleo en el TPCP. Al inicio de la Actualización, la meta oficial era llegar en 2015 a 1,8 millones de trabajadores por cuenta propia, lo que fue imposible de alcanzar por el excesivo burocratismo y los requisitos para expedir las licencias, pero también, por la cautela que tuvo que asumir el gobierno toda vez el sector público es el mayor empleador del país y temía que el proceso se volviera incontrolable y de efectos políticos perniciosos.

#### Conclusiones

El presente informe se dispone como material de síntesis sobre la problemática general del TPCP en Cuba, su inserción en las políticas públicas y perspectivas hasta el 2020. No obstante, otros temas transversales podrían ser tratados en su extensión, tales como las raciales y las locales.

Resalta un grupo de hechos en la literatura revisada:

-Los entornos institucionales en los que se mueve el TPCP, con reglas de juego cambiantes. La más importante deficiencia legal en el caso cubano

es el tratamiento de persona natural de un grupo de TPCP que ya funcionan desde hace tiempo con reglas y lógicas empresariales a lo interno de sus organizaciones.

-Los impactos globales del TPCP siguen siendo marginales, si bien el impacto en el empleo (formal e informal) ha aumentado.

En tal sentido, en próximas investigaciones se debe recopilar información al respecto y elaborar materiales específicos de esos temas. Realizar pilotajes y estudios de campo en zonas urbanas y rurales para evaluar los impactos del TPCP en las comunidades.

[marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com); DrCs. Ángel Marcelo Rodríguez Pita

#### Bibliografía

Fuentes, I. (2017). Cuentapropismo o cuentapropismo: retos y consideraciones sobre género, auto-empleo y privatización. In ASCE, Cuba in Transition (pp. 341 – 348). New York.

Fundora Nevot, G. E. (2017). El cuentapropismo en el proyecto socialista cubano: ¿sólo cuestión de desarrollo económico? Tesis de Maestría en Desarrollo Social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, La Habana.

Núñez Sarmiento, M. (2014). La cara de género del cuentapropismo habanero. Temas (80), 79 - 87.

Oficina Nacional de Estadística e Información (2010-2017). Anuario Estadístico de Cuba, Cuba.

Partido Comunista de Cuba (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del PCC. Editorial Granma, Cuba.

Partido Comunista de Cuba (2016). Actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021 aprobados en el VII Congreso del PCC. Editorial Granma, Cuba.

Pike, A., Rodríguez, A., & Tomamey, J. (2011). Desarrollo Local y Regional. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València.

Triana Cordoví, J. (2016). Un año tenso para la economía de Cuba. Recuperado el 12 de Marzo de 2017, de OnCuba Magazine: <http://oncubamagazine.com/economia-negocios/2016-un-ano-tenso-para-la-economia-de-cuba/>

---

#### Economía

#### Alcance del trabajo por cuenta propia. Escenarios probables, DrCs. Ángel Marcelo Rodríguez Pita

Centro Habana, La Habana, Ángel Marcelo Rodríguez, (PD) Es difícil de estimar el impacto del Trabajo por Cuenta Propia en el PIB de la economía cubana actual, pero, sin dudas, las formas no estatales hoy constituyen un asunto de carácter estratégico para el desarrollo socioeconómico del país y deben acompañar y facilitar también el camino del desarrollo.

Para ello, el sector necesita acceder a mercados mayoristas (tan postergados a pesar de su evidente necesidad), hasta potenciar su impacto en la economía y en la sociedad, expandiendo sus ámbitos de negocios hacia sectores de mayor complejidad tecnológica que complementen la capacidad del sector estatal en la generación de empleo calificado y estimulen la permanencia de nuestros profesionales en el país, en lugar de la actual emigración.

El empleo en el llamado sector no estatal revela que el mismo cuenta como una solución de empleo e ingresos para una parte de la población, pero no poseen los recursos de inversión suficientes para convertirse en el sector que arrastre el crecimiento del país, según declaraciones a Cubadebate de la vicepresidenta en funciones del Consejo de la Administración Provincial de La Habana, Isabel Hamze<sup>1</sup>.

Claramente, los impactos aún son modestos, pero las perspectivas del crecimiento del sector turístico pueden darles un empujón importante a algunas actividades.

La nueva política de potenciación del trabajo por cuenta propia ha transformado el marco jurídico y político de algunas instituciones y organizaciones respecto a este grupo de trabajadores. El dictamen de un nuevo marco regulatorio donde están implicados, entre otros, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Economía y Planificación, Finanzas y Precios, Transporte, y Agricultura, y también el Instituto de la Vivienda, con sus dependencias provinciales y municipales, así como los Órganos del Poder Popular, la Dirección de Supervisión Integral y la ONAT, entre otros, definen un nuevo *modus operandi*, encaminado a crear opciones para el acceso a las licencias, las materias primas, los instrumentos de trabajo, los créditos, las leyes, la capacitación y las organizaciones donde pueden canalizar demandas, para el ejercicio de su trabajo, proceso que no está exento de dificultades.

Otro aspecto político importante en el que esta estimulación del TPCP no ha tenido un impacto aún es en el hecho de que se siga percibiendo a los TPCP como *objetos* de las leyes, pero no como *sujetos*, en tanto no participan en el diseño de las leyes ni desde la consulta o la toma de decisiones, y sí solo desde el acto de información. Tampoco es que esto sea un rasgo distintivo del TPCP, sino de la ciudadanía en su conjunto.

Los obstáculos para la potenciación del TPCP son un recurso que limita el desarrollo económico, pero también político, del sector cuentapropista. Según las maneras en que estos se desarrollen, alcancen poder económico y se organicen, pueden demandar poder político en función de sus intereses.

Existe, por demás, una curiosa mezcla que combina políticas retardadas y otras demasiado aceleradas, casi que improvisadas, aupadas por la premura por aliviar el problema del empleo.

De todas las organizaciones sociales, en la que más cambio estructural ha habido es en el sindicato. Entre las modificaciones realizadas está la afiliación de los TPCP, según su tipo de especialidad, a un sindicato ramal con el que sea compatible y la creación de sindicatos en las áreas de concentración donde se eligen representantes que participan de las reuniones de la CTC municipal.

Existen beneficios que ofrece la integración al sistema político, que sí responden a los intereses de los cuentapropistas y emergen como los principales ganchos para su inclusión dentro del proyecto. Entre estos beneficios, los TPCP señalan el acceso gratuito a la salud y la educación, y la posibilidad de conseguir el círculo infantil; este último, una vez integrada al sindicato.

Se va configurando de manera incipiente la existencia de redes de profesionales informales en el TPCP, que podrían ser un germen de organizaciones futuras. Grupos organizados *ad hoc* para la compra de suministros, el intercambio de buenas prácticas, etc., hablan ya del proceso de maduración del sector. Sin embargo, el Estado es cauteloso con su aprobación, porque la autonomía y legalización de las mismas pudiera ser, en caso extremo, la antesala de lo ocurrido en Polonia con el Sindicato Independiente *Solidaridad*. Y aunque no se diera así, la cultura de gobierno cubano hasta ahora está adaptada al gobierno y la administración directa de sus unidades empresariales y sus gobiernos subnacionales, en contraposición al predominio mundial de los gobiernos horizontales y de concertación, o sea, lo que se denomina *gobernanza* (Pike, Rodríguez, & Tomamey, 2011).

La política de potenciación del TPCP influye en la transformación en la cultura e ideología de los actores sociales implicados en la misma:

cuentapropistas, funcionarios, policías, inspectores, población, familiares de cuentapropistas, etc., no siempre de forma positiva o en coherencia con el tipo de conciencia social y cosmovisión que precisa un proyecto de desarrollo con perspectiva socialista.

#### 1. Relaciones socioeconómicas

El pago de tributos aparece como un nuevo elemento al que se deben adaptar los TPCP y que define cambios en la planificación económica, así como otro tipo de relación con el Estado. Va cambiando paulatinamente la percepción de responsabilidad social. En vez de ser la percepción de que “el Estado ha dado”, es otra percepción, aquella que reconoce que es Estado es elegido por todos para que lleve a cabo una política de equidad, pero el Estado es el depositario de una fuente de financiamiento donde muchos tributan y muchos se benefician. Y unos tributan más que otros y, por tanto, sienten el derecho de que se les explique mejor el uso de sus contribuciones.

En la cultura laboral también existen transformaciones positivas para la mayoría respecto al sentido de pertenencia con los medios de producción y los resultados del trabajo, la capacidad de esfuerzo y sacrificio en el trabajo, las relaciones con los consumidores, la gestión de recursos humanos, la gestión del tiempo de trabajo, el diseño del lugar de trabajo, las condiciones y clima laboral.

La política de potenciación del cuentapropismo también estimula una nueva cultura ciudadana, nuevas formas de relacionarse con la ley, las organizaciones y el Estado. Aunque se siguen manteniendo actitudes de conformismo y resignación, se adquieren por algunos cuentapropistas, principalmente los de más años de experiencia, hábitos más sólidos de reclamación de derechos, de leer la ley para conocerla, evaluarla, discutirla con los funcionarios, inspectores y otros TPCP, de forma directa o indirecta (usando los medios de comunicación masiva). Pero también se mantiene la doble relación con el mercado legal y el mercado negro, que los coloca en una posición ambivalente: exigentes de que se cumpla la ley hacia ellos, pero violadores de la ley en otros aspectos de su labor.

Respecto a la contribución de esta política a un proyecto socialista, decir que contribuye en algunos aspectos y en otros desfavorece al proyecto socialista, ya que por un lado socializa la propiedad, garantiza mayor libertad económica, pluraliza la sociedad, pero ello no ha significado una completa socialización del poder, una verdadera democratización de las relaciones, una desmonetización, o una insubordinación de los ámbitos de la vida natural y social, y los valores a la ley del capital. Si bien, dada la cantidad de medios de producción (los fundamentales) que permanecen en manos del Estado, el TPCP no tiene un peso tan significativo en la evolución o involución de las condiciones para el socialismo, pero desfavorece el desarrollo de una cultura que contribuya al proyecto socialista, porque no ha sido concebido desde los productores con esos objetivos, ni adecuadamente orientado a eso.

Una orientación tal pudiera lograrse mediante la regulación y divulgación jurídica, comunicación de bien público, capacitación, control, e incentivación de la *responsabilidad social* de las empresas, y los actuales lineamientos 88 al 97 referidos a la política inversionista del país en la actualización de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016 - 2021.

El TPCP no es solo una cuestión de propiedad privada en un entorno socialista, sino también de opciones para el desarrollo del talento y la vocación de emprendedores que, bajo el esquema previo a 2011, no llegaban a sus potenciales y aún hoy tienen capacidades subyacentes.

#### Escenarios probables para el trabajo por cuenta propia hasta 2020

No es un simple juego semántico el TPCP, ya las propias dinámicas organizacionales del segmento permiten identificar con claridad la existencia de empresarios. Todo parece indicar, tras las resoluciones del último Congreso del PCC, que hay un reconocimiento implícito en el ejecutivo cubano de que hay que formalizar este agente económico y en los semestres venideros se tomarán decisiones concretas al respecto.

Existe la convicción de que la mayor parte de la industria cubana, al menos de las ramas ligeras y otras, pudieran pasar a ser PYMES, lo que permitiría redimensionar nuestra maltrecha industria nacional. Además, es innegable el rol que tienen las MIPYMES en la creación de empleo.

Si no, ¿por qué no se ha decidido incorporar a la declaración de impuestos los costos de todos los insumos para la actividad, en especial para los servicios de restauración y el transporte? Una vieja tesis de las prácticas de auditoría reza que, si el control es más costoso que lo que se puede ahorrar con el control, entonces el control debe ser prudente, no meticuloso.

Definitivamente, sin grandes planes de desarrollo de empleo (que podrían llegar de un mayor impulso a la Inversión Extranjera Directa), sería imposible dentro de lo razonable que el ejecutivo cubano pueda prescindir del TPCP y las microempresas de facto.

El incremento del turismo en el país con mayor tasa de crecimiento de la industria sin chimeneas en el mundo es otro factor que coadyuva al crecimiento del TPCP. En el año 2016 se incrementaron, según fuentes oficiales, en alrededor de 1 millón los visitantes foráneos que, en una modalidad de turismo u otra, visitaron el archipiélago, partiendo de algo más de 3 millones en 2015. La tasa de crecimiento de la industria hotelera no ha podido absorberlos a todos, el sector no estatal ha estado brindando alojamiento y restauración de manera mucho más acelerada y eficaz, y la industria turística estatal no ha tenido que invertir en esta ampliación. Tal como se mencionó previamente, se han llegado a establecer incluso APP entre el sector estatal (que coordina las operaciones y los paquetes de viaje dentro de la isla) con los servicios de restauración y alojamiento privados en determinados circuitos turísticos en la isla.

Otro factor que incidirá en el crecimiento o no del cuentapropismo –con toda seguridad ha sido el que más lo ha hecho hasta la actualidad– es la relación de trasvase entre empleo en el sector estatal y empleo en el TPCP. Al inicio de la Actualización, la meta oficial era llegar en 2015 a 1,8 millones de trabajadores por cuenta propia, lo que fue imposible de alcanzar por el excesivo burocratismo y los requisitos para expedir las licencias, pero también, por la cautela que tuvo que asumir el gobierno toda vez el sector público es el mayor empleador del país y temía que el proceso se volviera incontrolable y de efectos políticos perniciosos.

Así, un escenario del proceso en curso sería que se comenzara a otorgar mayor autonomía a la empresa estatal –a juicio de quien suscribe, el nudo gordiano de la reforma– y la migración hacia el sector no estatal se detuviera.

Otro escenario sería que siguiera atascado este asunto, por lo que el TPCP seguiría creciendo, muy probablemente en actividades más asociadas con los negocios dinámicos, o sea, aquellos relacionados con los circuitos del turismo. El crecimiento de los otros sectores necesitaría un incremento de la demanda efectiva, que depende a su vez de los salarios en el sector estatal. Nótese la relación circular ente ambos.

Observemos entonces, el 7º Congreso del PCC en abril de 2016, aprobó la “Actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021”, entre los que se proponía transformaciones del marco legal para que las cooperativas y MIPYMES privadas (al igual que los demás actores económicos), como muestra la tabla siguiente:

Tabla: 1. Lineamientos relacionados con el sector no estatal entre el 6º Congreso del PCC y sus equivalentes en el 7º Congreso del PCC.

Congresos	Lineamientos						
6º	2	53	59	90	131	168	9
7º	2	37	48	75	108	141	249

Fuente: Elaboración propia.

Dado el nivel de cumplimiento de aquellos aprobados en el 6º congreso, está por ver en qué medida lo serán los del 7º y, por tanto, las perspectivas son difíciles de determinar con exactitud; pero parece probable que no decrezca el sector hasta el 2020, sino crezca en menor o mayor medida.

#### Conclusiones

Es necesario involucrar a los cuentapropistas en las organizaciones sociales, para así incorporar a las PYMES en la concepción de políticas públicas como formas novedosas para el desarrollo, pues una de las necesidades inminentes del TPCP es el reconocimiento de personalidad jurídica. En principio podría ser la aparición de un mercado mayorista en correspondencia con la heterogeneidad de los emprendimientos, con mayores y menores niveles de ingresos.

De manera resumida, hoy mientras se interrumpe la entrega de nuevas licencias para el ejercicio por cuenta propia, se inducen las formas cooperativistas, bajo el criterio de analogía en la construcción del socialismo, en tanto y en cuanto se ha visto la pertinencia del TPCP para el proyecto socio – político cubano, aunque no ha sido asumido por los decisores. Un ejemplo relevante es el de Fernando Funes y su proyecto agroecológico que abastece restaurantes de la capital, o el de Papito en el Proyecto Arte Corte en La Habana.

En tal sentido, la relación de TPCP y su público meta, intenta trascender el espacio de intercambio comercial y se involucra en las comunidades. Se ha venido experimentando el acompañamiento in situ a los ciudadanos mediante los negocios, para impulsar la transformación de la conciencia social.

#### Bibliografía.

Anuario Estadístico de Cuba 2017, ONEI. República de Cuba.  
Partido Comunista de Cuba (2016). Actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021. La Habana: Editorial Granma.  
Pike, A., Rodríguez, A., & Tomamey, J. (2011). Desarrollo Local y Regional. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València.  
Resolución 768/2012 del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba.  
Resolución 22/2017 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.  
Resolución 41/2013 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.  
Resolución 42/2013 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.

Nota; Figueredo Reinaldo, O. (2016): Gobierno de La Habana: Queremos paladares exitosas pero dentro de la legalidad” Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/10/19/gobierno-de-la-habana-queremos-paladares-exitosas-pero-dentro-de-la-legalidad/> [Consulta: 1 de diciembre de 2016]

-----  
Sociedad

#### Rogelio Fabio en la memoria. Jorge Luis González Suárez.

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) El 21 de junio se cumple el primer aniversario de la desaparición física del escritor, poeta y periodista independiente Rogelio Fabio Hurtado Rodríguez.

Este fraternal amigo dejó una obra intelectual, tanto literaria como política destacada, publicada en diferentes medios impresos y digitales a los que tuvo alcance, pues fue uno de los muchos que sufrió la marginación, producto de su desacuerdo ideológico con el régimen.

Prefiero hoy recordar a este hermano, con quien compartí 40 años de amistad, a través de sus singulares características y forma de ser.

Mucho me enseñó Fabio en esta labor periodística que ahora realizo. Sus consejos siempre certeros, me brindaron una experiencia muy valiosa, sobre todo en el plano de la redacción, en la cual era un consumado maestro.

Fabio fue el primero que me alentó a escribir para *Primavera Digital*, donde ya ejercía como jefe de redacción. El consideraba mis actitudes y decía que poseía talento para escribir, a pesar de las objeciones que en principio le manifesté. Confió en mi capacidad y gracias a su entusiasmo, llevo cerca de diez años en esta tarea.

Un aspecto que todos apreciábamos eran sus dotes para la narración. Cuando llegaba al hogar de Juan González Febles (Johnny), comenzaba sus disertaciones, con aquel estilo pausado que lo identificaba como un gran conversador. Cautivaba entonces a Cino, a Ana y cualquier otro oyente que estuviera presente. Podía charlar varias horas, sin que escuchar sus comentarios aburriera.

Sabía hablar sobre cualquier tema y describir con lujo de detalles un lugar o una situación. Su prodigiosa memoria permitía hacer casi un retrato escrito del hecho. Esto lo llevó a cabo con una sección realizada en el periódico *Primavera Digital* titulada “Aquellos Lugares”, donde en muy corto espacio, describía sitios de la capital, según sus recuerdos, en una forma magistral.

También ganó un amplio volumen de lectores con la sección “Radio Bemba”. Consistía en unas mordaces críticas de incidentes que veía o escuchaba en la calle de la vida diaria. En ellas señalaba las dificultades por las que atravesaba el cubano de a pie y desmentía la fanfarria propagandística del gobierno.

Mi relación con Fabio se hizo más estrecha durante la época de las tertulias, que invariablemente se hacían una vez por semana en casa de otro amigo; Bernardo Trujillo. Allí concurríamos Jorge Domingo, Jorge Iglesias, apodado Bieliki, Jesús Suárez, cuñado del finado Oswaldo Payá Sardiñas, alguna otra persona ocasional que se apareciera y quien esto escribe.

Visitar su pequeño domicilio en Marianao era también para mí un placer. Allí se reunían otros amigos que gustaban de sus pláticas improvisadas aunque no hubiese grandes comodidades y buena pulcritud. El mismo reconocía que el trabajo casero no era su fuerte. Aun así atendía a su lisiada esposa en la medida de sus posibilidades, pues el también tenía graves limitaciones físicas.

Nuestro intercambio de ideas, se combinaba con la ayuda mutua que ambos nos prestábamos en múltiples necesidades. De incalculable valor era además el auxilio que brindaban sus íntimas amigas, la enfermera Betty y su hermana Annia, quienes fueron su principal apoyo en los últimos días de su azarosa vida, para lo cual me sumé junto a su otro amigo, Mackandal.

Resulta imposible reseñar toda la trayectoria de esta ejemplar vida y su militancia en la oposición en tan pocas palabras.

Esa figura desaliñada, con su blanca barba, que nunca combinó con la elevada estatura de conocimientos de este hombre sencillo, es uno de los

grandes recuerdos que guardo de su existencia. Estas imágenes son mi modesto homenaje a quien tanto afecto brindó a todos. Ruego al Señor que siempre lo mantenga en la gloria.

[jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); Jorge Luis González Suárez

-----  
Sociedad

### Por qué bajó la calidad de los Criollos, León Padrón Azcuy

El Vedado, La Habana, León Padrón, (PD) Se conoce que Cuba es uno de los mayores productores de tabaco del mundo, lo que probablemente sea un factor para que existan tantos fumadores en el país, a pesar de estar advertidos del daño a su salud.

La mayoría fuman los cigarrillos de la marca Criollos. Los Criollos y los Titanes y Popular, las otras dos marcas de cigarrillos fuertes (hechos con tabaco negro), se venden en 7 pesos. Las otras marcas, H. Upman, Popular con filtros, se ofertan en CUC a un precio más alto –casi el doble–, lo que los hace inasequibles para el bolsillo de la generalidad de los fumadores.

Los cigarrillos Criollos son producidos por la empresa Tabacuba en fábricas ubicadas en las provincias Holguín y Villa Clara.

Desde hace varios años, los fumadores se quejan del cambio drástico del sabor de los cigarrillos Criollos.

Este reportero realizó recientemente un recorrido por varios centros de gastronomía y comercio en El Vedado, para indagar, una vez más, sobre este asunto que tanta molestia causa a los fumadores. Ni directores, ni jefes de turnos, y mucho menos los dependientes encargados de despachar, conocen las razones del cambio brusco de la calidad que ha experimentado este cigarrillo, pero reconocen el enorme rosario de quejas de los clientes.

El jefe de turno de la cafetería Sayonara, de la calle B y 17, expresó: “Desde hace algún tiempo muchos compradores nos acusan de que estamos vendiendo cigarrillos hechos en fábricas clandestinas, pero eso no es cierto, aquí tenemos un control muy escrupuloso sobre todos los productos, el problema es de la fábrica”.

Aseguró un empleado del mercado de 19 y B: “Fue un inmenso lote de picadura de tabaco rubio que por equivocación lo ligaron con el tabaco negro y no tiene para cuando acabar”.

El dependiente de turno de la cafetería que se ubica dentro de la Funeraria de Zapata, en El Vedado, aseguró que allí no hay problemas con los cigarrillos que se venden: “A diferencia de otros lugares la gente viene aquí y compra los cigarrillos y jamás hay protestas”.

Hace cinco años, en 2013, ante las quejas por la calidad de los Criollos, este reportero logró ponerse en contacto por vía telefónica (a través del número 482336) con la fábrica Lázaro Peña, ubicada en la avenida Jesús Menéndez No 26, en la oriental provincia Holguín, donde se producen esos cigarrillos.

En aquella ocasión, pude conocer a través del jefe de calidad de esa fábrica (que no sabemos si aún se mantiene en ese puesto) que las quejas empezaron desde que comenzaron a usar tabaco importado de Indonesia, Filipinas y República Dominicana. Explicó que esa materia prima importada también se estaba usando en la fábrica “Romario Lavandero” de Santa Clara, que igualmente produce los Criollos, debido a la insuficiente producción tabacalera del año 2012.

“Esperamos que ya en noviembre, se restablezca la calidad de los cigarrillos Criollos”, aseguró. Pero han pasado cinco años y la calidad de los Criollos, lejos de mejorar, ha empeorado ostensiblemente.

Hace algunos días intentamos contactar con la fábrica Lázaro Peña, pero no hubo modo. Todo intento ha sido infructuoso.

El monopolio estatal Tabacuba saca provecho de que los fumadores no se sacien con los Criollos: así fuman más. De productores del mejor tabaco del mundo hemos pasado a ser importadores de uno de pésima calidad. No obstante, en las cajetillas de los Criollos nunca ha faltado el letrero que asegura: “100% tabaco negro cubano.”

Como diría mi padre: “Le ronca el mango...”

[leonpadron16@gmail.com](mailto:leonpadron16@gmail.com); León Padrón Azcuy  
@leonlibredecuba

-----  
Sociedad

### ¿Un médico cubano en lo recóndito?, Jorge Prieto Varona

El Cerro, Cuba, Jorge Prieto, (PD) En el pequeño poblado neozelandés Tokoroa, próximo al fin del mundo, un médico busca un colega que le alivie la numerosa carga laboral. Ofrece cuatro días a la semana de labor, 300 mil dólares al año y tres meses de vacaciones para gastarlos. Aun así no se ha presentado candidato.

Por su parte, los médicos estadounidenses, rivales filosóficos de los médicos cubanos, sin moverse de su cinturón residencial, ostentan, de la sanidad mercantil, un salario promedio de más de 80 dólares la hora, según la Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU. Es decir, más de 640 dólares al día, similar a lo que devenga un galeno cubano ¡en casi un año de trabajo!

“Somos un país socialista, por lo que acudimos sin miramientos ante cualquier lamento, no importa fronteras ni retribuciones ni tiempo de servicio”, dijo el Dr. Cárdenas, epidemiólogo cubano que recién regresaba de la selva africana, de Liberia, donde enfrentaban el letal brote de ébola.

Y parece ser cierto lo del espíritu social de los médicos cubanos porque ahora mismo las autoridades dicen que 50 000 trabajadores de la salud, más de la mitad médicos, están prestando servicios en más de 60 países.

También parece ser cierto que “no importan las retribuciones,” porque los médicos cubanos ostentan el cuestionable honor de ser los médicos más mal pagados del mundo civilizado, incluso menos que algunos pseudo-terapeutas, espiritistas, curanderos y brujos de remotas localidades.

Se llama en Cuba “misión” a que el médico se aliste en una brigada o contingente y se instale en un gabinete en otro país a diagnosticar y curar. Estos colaboradores están dispuestos a ser enviados a lugares inhóspitos, o como la brigada Henry Reeve destinada desde el 2011 a enfrentar



expeditamente las consecuencias de cualquier tipo de desastre natural o epidemiológico alrededor del mundo.

Desde luego, los médicos internacionalistas, monetariamente hablando, antes de la caída del Muro de Berlín eran unos y son otros después de la implosión del socialismo real y luego el quebranto del socialismo del siglo XXI.

Los primeros iban por solidaridad socialista, no cobraban, solo seguían devengando el salario de plantilla de su clínica en la Isla y se les concedía algún que otro reconocimiento o prebenda institucional cuando regresaban. Por ejemplo, se les autorizaba (gran privilegio nacional) la compra de un auto.

“Provengo de una familia de clínicos”, dijo el Dr. Grau. “Mi padre antes de retirarse fue por 10 años el jefe del team médico de cardiología del emblemático Hospital Calixto García de La Habana. Yo, apenas recién graduado de dentista, cumplí misión en Etiopía en el año 1978. Cuando regresé, debía desviarme cada mañana rumbo a la clínica para dejar a mi padre en el hospital en mi nuevo Moskvich (decía mi hermanita traviesa que un Moskvich no llegaba a ser un carro). Porque a los internacionalistas, en aquellos tiempos, nos situaban un automóvil, a los que no, ¡no!”. Decía mi padre, irónico, que negaban el auto aunque uno fuera un cardiólogo emérito, pero sin misión”.

Pensándolo bien, los médicos internacionalistas de hoy siguen cobrando similar a los de antes de la caída de la URSS, al menos por los mismos conceptos, lo que sí cambió diametralmente fue que el estado revolucionario echando a un lado lo que fuera una de las bases de su discurso, la gratuidad de los cuidados médicos y la solidaridad desinteresada con los pueblos hermanos.

Se denominó asistencia técnica compensada, en ocasiones bajo la tutela de la Organización Mundial de la Salud, como Mais Médicos, que se firmó con Brasil, o por contrato directo de gobierno a gobierno, como la Operación Barrio Adentro con Venezuela y la Operación Milagro que luego se extendió por toda el área. El caso es que el alquiler de servicios sanitarios es hoy la mayor fuente de ingresos del Estado.

Pero una pregunta salta: ¿Qué mueve a estos médicos alejarse de su gente e internarse en intrincados territorios de la angustia y la desventura humana, para plantar el báculo médico de la esperanza?

El discurso oficial lo explica de este modo: “Responden a su esencia solidaria, al altruismo y su desprendimiento proletario”.

Pero bien distinto piensa uno de los 8 000 desertores del personal sanitario: “Acepté la misión porque la vi como una oportunidad única. Cuando llegamos nos quitaron el pasaporte y nos vigilaban como a reclusos. Estaba harto. Nuestros colegas del país receptor ganaban cómodamente tres veces más que nosotros ¡y nosotros teníamos que andar barrio adentro entre toda índole de peligrosidades! Y eso que nos habían subido el importe de la dieta de bolsillo, pienso que para contrarrestar lo del programa de Cuban Medical Professional Parole de George W. Bush. Con aumento seguía siendo una explotación, por lo que yo partí a los Estados Unidos”.

Una doctora confesó: “Esta es mi tercera misión, ya tengo contactos. Pude reparar toda mi casa y a mis hijos me puedo dar el lujo de mandarles el último capricho informático. Ahora estoy aspirando a un carro; son de uso los que nos asignan para la venta, pero algo es algo, mis colegas en la Habana andan con su bata blanca palidecida al hombro, un ratico a pie y otro caminando”.

A la brigada Henry Reeve la querían proponer para el Nobel de la Paz. Todos están encantados con los colaboradores, muchas personas de otros países el único contacto que han tenido con un profesional de la salud es con un médico cubano. Pero me pregunto, ¿qué país toleraría un líder que dispone del presupuesto del estado, gradúa muchísimos más médicos que los que podría asumir, luego los sube a bordo en un avión, los expone a insalubridad, plagas, criminalidad y miseria, les paga con cierta dieta de bolsillo y cuando cumplen la misión, un reconocimiento y puede que un auto de uso?

[jorgeprieto19@yahoo.es](mailto:jorgeprieto19@yahoo.es): Jorge Prieto

-----  
Sociedad

### Mississippi, Luis Tornés Aguililla

Burdeos, Francia, Luis Tornés, (PD) Hace unos días visité la ciudad de Memphis, en Tennessee, EE.UU. Fui hasta allá por aquello de perderme en los tugurios del blues, esos bares donde la gente va a tomar cerveza y a recibir el batacazo de una música que viene del corazón. Allí no mediaba color de piel ni estatus social y la descarga duró hasta que el dueño del bar, sin previo aviso, subió a la tarima y le dijo, tanto al público como a los músicos, algo así como «señores, esto se acabó y cada uno pa'su casa». Como yo venía de lejos quise impregnarme del alma del lugar, fui el último en salir.

La puerta del establecimiento da directamente al río. A cinco metros está el agua del Mississippi. Todos se habían ido, la tentación de un chapuzón fue grande, pero fugaz, porque me faltó la ya lejana ardencia de la juventud.

Aquella noche, el Mississippi brillaba como un espejo bestial cuyo límite era una difusa línea de oscuridad en la orilla de enfrente.

Al día siguiente, me marché de Memphis por la carretera vieja, la 61. Mil veces me detuve para hablar con la gente y tratar de apresar el duende de aquellas tierras.

Íbamos rumbo al golfo nuestro de cada día, el de México. Dos días nos costó llegar a Natchez, otro pueblo de río abajo que hace las veces de mirador, en lo alto de un barranco. Frente a Natchez, su majestad hace un recodo para que todos se humillen, para que nadie se atreva a decir que él no es el padre de todos los ríos de América. Volveré.

[igta58@gmail.com](mailto:igta58@gmail.com), Luis Tornés Aguililla

-----  
Ediciones PD

### Primavera Digital # 538

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luis Cino Álvarez

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

**COLABORARON EN EL NÚMERO 538:**

**Alfredo M. Cepero:** Miami, USA, [alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net); [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com); <http://twitter.com/@AlfredoCepero>  
**Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita:** La Habana, Cuba. Secretario general de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE). Miembro de Candidatos por el Cambio. [angel.rodriguez@sjcuba.org](mailto:angel.rodriguez@sjcuba.org); [marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com); [cocudecuba@gmail.com](mailto:cocudecuba@gmail.com)  
**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)  
**Carlos Samir Cárdenas Cartaya:** UNPACU, Cuba  
**Esteban Fernández:** Miami, USA, [alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net)  
**Fernando J. Milanés, M.D.:** Miami, USA,  
**Jorge Luis González Suárez:** Librero. Reside en La Habana [jorgeluiqonza72015@gmail.com](mailto:jorgeluiqonza72015@gmail.com); [jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com)  
**Jorge Prieto Varona:** Escritor y periodista independiente. El Cerro, La Habana. [jorgeprieto19@yahoo.es](mailto:jorgeprieto19@yahoo.es)  
**León Padrón Azcuy:** Reside en La Habana, [leonpadron16@gmail.com](mailto:leonpadron16@gmail.com)  
**Luis Tornés Aguililla:** Cubano residente en Madrid. [igta58@gmail.com](mailto:igta58@gmail.com) [SIPENS@wanadoo.fr](mailto:SIPENS@wanadoo.fr)  
**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotravep@gmail.com](mailto:rotravep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)  
**Lic. Sergio Ramos:** Miami, USA, [alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net)  
**Yonas Bulnes Varona:** Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, [jonathanmakone43@gmail.com](mailto:jonathanmakone43@gmail.com)

**CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD**

-----\*\*\*-----

**DOCUMENTO:**

**La Habana 10 de junio del 2018.**

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**

**Nota: Este informe es de las semanas del 29 al 11 de junio**



La campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos esta interrumpida hasta que próximamente se active, pero no obstante a esto no deja de reprimir la fuerza represiva.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

**❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
  - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
  - **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.  
**Artículo 11:** 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
    - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
    - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
    - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
    - **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
    - **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

**Damas de blanco en Misa en La Habana 16.**

Iglesia Virgen de Regla-----3  
Iglesia Nuestra Sra. de La Merced y San José-----4  
Iglesia Sagrado Corazón -----3  
Iglesia Sagrado Corazón de Jesús-----2  
Iglesia Virgen de la Merced-----2  
Iglesia Virgen de la Caridad del Cobre-----1  
Iglesia San Juan Bosco-----1

**Damas de blanco en Misa en Guantánamo 1.**

**Damas de blanco en Misa domingo en Santiago de Cuba 2.**

Iglesia Santa Teresita-----2

**Damas de blanco en misa en Matanzas 43.**

**Damas de blanco detenidas en La Habana.**

1-Yamile Bargés Hurtado-----Detenida el día 31 de mayo frente a su casa en la 4ta unidad de la policía 24 horas, trasladada el día 1ro de junio a la 11na Unidad, donde estuvo 24 horas más, **fue amenazada de llevarla a prisión e 5 a 10 años si no dejaba a la damas de**

blanco. 48 horas sin ingerir alimento negándole que entrara el agua que llevaba. Liberada pasadas las 48 horas.

2-Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida el día 2 de junio en el aeropuerto José Martí en La Habana cuando llegaba de Miami por 5 horas, trasladada a Marianao con varios oficiales militares entre ellos 2 Tenientes Coroneles, buscando memorias flash y todo lo que traía del premio Milton Friedman, donde le realizaron cacheo personal, al mismo tiempo otros el DSE se llevan su equipaje para registrarlo, fue liberada casi en las afueras del aeropuerto. Su hija Lourdes Días Silva que la esperaba fue detenida alrededor de 2 horas en la Unidad de Santiago de las Vegas para que no viera lo que sucedía con su madre.

3-Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida el día 8 de junio saliendo de su casa. Estuvo 27 horas en la 11na Unidad de policía, trasladada a la PNR de Regla el día 9 y liberada a las 52 horas, proponiéndole que abandone la campaña TodosMachamos por la libertad de los presos políticos. El DSE y la PNR llegaron a casa de su madre de 76 años, para hostigarla y amenazarla para que le prohibiera a su hija Cecilia seguir con las damas.

#### Damas de Blanco detenidas en Matanzas.

1-Leticia Ramos Herrería-----Detenida saliendo de casa de la damas María Cristina Labrada el día 31 de mayo 1 hora sobre ruedas.

2-Leticia Ramos Herrería-----Detenida 2 horas el día 1 de junio junto a su hijo Randi en Cárdena Matanzas, fueron amenazados.

#### **Activistas:**

1-Claudio Fuentes-----F/I de Estado de Sats y ForoDyL-----Detenido el día 7 de junio en la 11na Unidad de policía la por 24 horas y amenazado de llevarlo a prisión.

#### **Nota:**

1-Leticia Ramos Herrería le niegan la salida temporal a Miami el día 31 de mayo en el aeropuerto José Martí.

2-Berta Soler Fernández le niegan la salida el día 2 de junio a Bruselas al 30 aniversario de los Premios Sájarov, invitado por el Parlamento Europeo.

#### ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

#### DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.

❖ Martha Sánchez González--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones políticas, pendiente a juicio.

❖ Nieves Caridad Matamoros González--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por 24 horas luego, fue llevada al tribunal municipal de la Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones política. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.

❖ Aymara Nieto Muñoz- Detenida saliendo de su casa violentamente el día 6 de mayo, dentro de la patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico el cual no se lo entregaron, estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres el Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de Atentado.

• Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

#### **FOTOS DE MISA:**



Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 6 activistas de Derechos Humanos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

#### Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco

Dado en La Habana el 11 de junio del 2018.

